

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

## **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**2025**

**Colegio San Jorge de Miraflores S.C.R.L.**



### **NIVEL EDUCATIVO:**

Inicial (5 años)

Primaria (1° a 4° grado)

## ÍNDICE

1. Resoluciones directoriales
2. Base legal
3. Introducción
4. Conceptos básicos
5. Información general
6. Diagnóstico
  1. Identificación del peligro
  2. Análisis de vulnerabilidad
  3. Evaluación del riesgo
7. Medidas de prevención, reducción de riesgos de desastres y recursos
8. Contingencia ante peligros
  1. Escenario del riesgo
  2. Acciones
    1. Preparación
    2. Respuesta
    3. Rehabilitación
9. Coordinación y comunicación
10. Anexos
  1. Croquis de círculos de seguridad
  2. Croquis de ubicación de brigadas
  3. Cuadro de Brigadas
  4. Cuadro de intensidad sísmica
  5. Funciones de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres
  6. Responsabilidades de la Institución Educativa
  7. Funciones de las brigadas de Gestión del Riesgo de Desastres
    1. Brigada de Primeros Auxilios
    2. Brigada de Señalización, Evacuación, y Evaluación
    3. Brigada contra Incendios y Seguridad
    4. Brigada de protección, Entrega de niños, Soporte socioemocional y actividades lúdicas.
  8. Protocolo en caso de sismos
  9. Ruta de evacuación y zonas seguras
  10. Material de atención y primeros auxilios
  11. Protocolo en caso de incendio
  12. Relación de extintores
  13. Croquis de extintores
  14. Protocolo de soporte emocional
  15. Protocolo de entrega de estudiantes
  16. Formación de círculos para salida de estudiantes.
  17. Guía para recojo de alumnos en caso de evacuación
  18. Tarjeta de emergencia de estudiantes y personal del colegio.
  19. Acta de entrega del estudiante.

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

## 1. RESOLUCIONES DIRECTORALES

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004/RDISGC/2025

Miraflores, 08 de febrero de 2025

Vista la necesidad de conformar la Comisión de Ciudadanía Ambiental, Gestión del Riesgo de Desastre y Salud Escolar para la tarea educativa y reconocimiento de la IEP St. George's College.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante directiva para el desarrollo escolar de las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva, establece conformar una Comisión de Ciudadanía Ambiental, Gestión del Riesgo de Desastre y Salud Escolar.

Que, por Resolución Ministerial N° 556-2024, se aprueba la “Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025”.

De conformidad con la Ley General 28044, D.S.017-2012-ED y la RM N° 321-2917-MINEDU

### SE RESUELVE:

**Artículo No. 1 RECONOCER** la Comisión de Ciudadanía Ambiental, Gestión del Riesgo de Desastre y Salud Escolar de la IEP St. George's College del Distrito de Miraflores como organismo responsable de la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas de Gestión de Riesgo y Ciudadanía ambiental a desarrollarse en la Institución Educativa para el año lectivo 2024.

**Artículo No. 2 INDICAR** que La Comisión de Ciudadanía Ambiental, Gestión del Riesgo del Desastre y Salud Escolar de St. George's College está conformado por:

N°	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE(S)
1°	Presidente	Lucy Victoria Castañón Ralph
2°	Coordinador	Christian Araujo Alcarraz
3°	Secretaria	Rosa Ríos Ramal
4°	Responsable del Comité de Salud Escolar	Janeth Valderrama Arana
5°	Responsable de Ciudadanía Ambiental	Giovanna Becerra Ayala
6°	Responsable de P.T.A.	Lorena Lion
7°	Responsable de Fiscalización Ambiental	William Jerí Torres



**ST. GEORGE'S**  
COLLEGE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**LUCY VICTORIA CASTAÑÓN RALPH**  
Directora

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL 07 INSTITUCION EDUCATIVA St. GEORGE'S COLLEGE**

**Resolución Directoral N° 007/RDISGC/2025**

**Miraflores, 15 de marzo de 2025**

**Vistos:**

El informe del **Comité de Gestión del Bienestar** sobre la conformación de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre, de la Institución Educativa St. George's College de la Urb. La Aurora, distrito de Miraflores, provincia de Lima, región Lima Metropolitana.

**CONSIDERANDO:**

Que, en la Ley General de Educación N° 28044, en el Artículo 79º, se establece que, el *"Ministerio de Educación, es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la Política General del Estado"*; asimismo, en el artículo 76º, se precisa que: *"Las Direcciones Regionales de Educación promueven la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología y aseguran los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su jurisdicción"*;

Que, en el artículo 8º literal g) de la precitada Ley, establece que: *"La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo, y se sustenta entre otros, en el principio de conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida"*.

Que, con Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y en el artículo 3º establece que, *"La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas en materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible"*;

Que, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU aprueba los "Lineamientos para la Gestión Escolar de las Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica" con el fin de *"fortalecer la política de simplificación administrativa a través de una estructura organizacional eficiente y orientada a favorecer el desarrollo integral de los estudiantes"*; y de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica"; con la que se

deroga la Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, en la que establece las funciones (e integrantes) de la Comisión de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres. Por lo que, en esta normativa se establece la equivalencia de las funciones de la ex Comisión de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres en las funciones de los actuales comités de gestión.

Que, el Oficio Múltiple N° 026-2021-MINEDU/ VMGI-DIGC y su actualización a través del Oficio Múltiple N° 035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC difunden la “Guía para la Gestión Escolar en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica”.

Que, con Oficio MÚLTIPLE N° 0039- MINEDU/VMGP-DIGEPR difunde la “Guía de orientaciones para la conformación de la Brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres en las instituciones

y programas educativos de la Educación Básica” brindando orientaciones para su conformación, organización y roles de los participantes, su conformación debe incluir la participación de la comunidad educativa y local.

De conformidad con la Ley 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED y en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 001671-2017-UGEL.07;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°. RECONOCER** a los miembros de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres del nivel Inicial y Primaria de la Institución Educativa St. George's College de la Urb. La Aurora, distrito de Miraflores, para el periodo 2025, la cual queda constituida de la siguiente manera:



**INICIAL - Artículo 1**

Nº	Brigadistas	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
	Brigadista Líder	Lucy Castañón	Directora	08210003
1	Brigadistas de Señalización y evacuación	Leonela Huallaquispe Pimentel	Brigadista Responsable - Patio 2	43880267
		Sandro Llamoza Merino	Brigadista Responsable - Patio 2	40069081
		Karen Janeth Ponce Condori	Brigadista Responsable	25857630
		Isabella Ranieri Benitez	Brigadista Escolar /Inicial	91628091
2	Brigadistas de seguridad y protección	Kiara Fernanda Delgado Olaya	Brigadista Responsable	72543584
		Ivonne Yauri Reynoso	Brigadista Responsable	45480650
		Ana Paula Mazuelos	Brigadista Responsable	76157685
		Aida Mariño Gonzales	Brigadista Responsable	10089947
		Flor Calero Amaro	Brigadista Responsable	40465021
		Julio Huaman Linares	Brigadista Responsable	70447520
		Malek Vilchez	Brigadista Escolar /Inicial	91339160
3	Brigadistas contra incendios	Elihu Matto Garcia	Brigadista Responsable	47089940
		Gilberto Dominguez Huarcaya	Brigadista Responsable	7533074
		Jose Claudio Reque Seclen	Brigadista Responsable	16751793
4	Brigadistas de soporte socioemocional y actividades lúdicas	Ana Paula Mazuelos	Ana Paula Mazuelos	Ana Paula M
		Mariana Palacios	Mariana Palacios	Mariana Pal
		Darek Del Aguila	Brigadista Responsable	91369256
		Janeth Valderrama	Brigadista Responsable	46131427
		Yuliana Arevalo Castañeda	Brigadista Responsable	44050734
		Jovita Aybar Palomino	Brigadista Responsable	10632759
5	Brigadistas de Salud y primeros auxilios	Ignacio Palomino Calderón	Brigadista Escolar / Inicial	91506337
		Giovanna Becerra Ayala	Brigadista Responsable	40715150
		Melissa Soledad Coha Lingan	Brigadista Responsable	41178775
		Joaquin Chuquilín	Brigadista Escolar / Inicial	91325432
6	Brigadistas de Protección de la biodiversidad			



		Suarez		
7	Brigadistas de ecoeficiencia	Giovanna Becerra Ayala	Brigadista Responsable	40715150
		Melissa Soledad Coha Lingan	Brigadista Responsable	41178775
		Lucas Alayo Neyra	Brigadista Escolar / Inicial	9155620
8	Brigadistas de Cambio climático	Giovanna Becerra Ayala	Brigadista Responsable	40715150
		Melissa Soledad Coha Lingan	Brigadista Responsable	41178775
		Alejandro Rivera Márquez	Brigadista Escolar / Inicial	91352578

PRIMARIA - Artículo 2				
Nº	Brigadistas	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
	Brigadista Líder	Lucy Castañón Ralph	Directora	08210003
1	Brigadistas de Señalización y evacuación	Carmen Rosa Rios Ramal	Brigadista Responsable - Patio 1	7826129
		Jaqueline Kelly Marca Olanda	Brigadista Responsable - Patio 1	40442949
		Rosa Beatriz Vasquez Loli	Brigadista Responsable	7629523
		Silvana Isabel Ramirez Ruiz	Brigadista Responsable	10808271
		Aitana Castro Peña	Brigadista Escolar	81642525
		Mia Jimenez Heredia	Brigadista Escolar	79558993
2	Brigadistas de seguridad y protección	Paul Castillo Montolla	Brigadista Responsable	7499217
		Melissa Coha Lingan	Brigadista Responsable	41178775
		Melissa Bereche Warthon	Brigadista Responsable	42334294
		Ruth Bonifacio Pilhuaman	Brigadista Responsable	42771156
		Milagros Neyra Neyra	Brigadista Responsable	76814123
		Guillermo Damiano Perez	Brigadista Responsable	74544195
		Victoria Flores Huarcaya	Brigadista Escolar / Primaria	90196804
3	Brigadistas contra incendios	Elihu Matto Garcia	Brigadista Responsable	47089940
		Gilberto Dominguez Huarcaya	Brigadista Responsable	07533074
		Jose Reque Seclen	Brigadista Responsable	16751793
		Alejandro Planas Laguna	Brigadista Responsable	79624373
		Joaquin Carranza	Brigadista Responsable	79265551



		Wakida		
4	Brigadistas de soporte socioemocional y actividades lúdicas	Jaqueleine Kelly Marca Olanda	Brigadista Responsable	40442949
		Camila Reinafarje Vargas	Brigadista Responsable	74051088
		Andrea Vasquez Vidal	Brigadista Responsable	72815875
5	Brigadistas de Salud y primeros auxilios	Janeth Valderrama Arana	Brigadista Responsable	46131427
		Yuliana Arevalo Castañeda	Brigadista Responsable	44050734
		Jovita Aybar Palomino	Brigadista Responsable	10632759
		Micaela Nuñez Arroyo	Brigadista Escolar / Primaria	79620098
		Julia Calcaterra Contugiani	Brigadista Escolar / Primaria	79120768
6	Brigadistas de Protección de la biodiversidad	Alessandra Barrueto Condori	Brigadista Escolar / Primaria	79486236
		Giovanna Becerra Ayala	Brigadista Responsable	40715150
		Melissa Coha Lingan	Brigadista Responsable	41178775
		Diego Felipe Goncalves Altez	Brigadista Escolar / Primaria	79330844
		Bruna Fechini Alva	Brigadista Escolar / Primaria	79162622
7	Brigadistas de ecoeficiencia	Mattia Di Marco Cuesta	Brigadista Escolar / Primaria	79080070
		Giovanna Becerra Ayala	Brigadista Responsable	40715150
		Melissa Coha Lingan	Brigadista Responsable	41178775
		Alonso Perez-Zacarias Escalante	Brigadista Escolar / Primaria	79432857
		Leai Poirier Lujan	Brigadista Escolar / Primaria	79755807
8	Brigadistas de Cambio climático	Ana Kristina Javier Arturo Marengo	Brigadista Escolar / Primaria	CE: 001526254
		Giovanna Becerra Ayala	Brigadista Responsable	40715150
		Melissa Coha Lingan	Brigadista Responsable	41178775
		Valentina Cerdan Medina	Brigadista Escolar / Primaria	79298779
		Thiago Francisco Merino Segovia	Brigadista Escolar / Primaria	Pasaporte: A4523375
		Fausto Etchegaray	Brigadista Escolar / Primaria	Pasaporte 53260586C

ARTÍCULO 2º **ENCARGAR**, al Comité de Gestión de Condiciones Operativas, Comité de Gestión Pedagógica y Comité de Gestión del Bienestar garantizar la implementación de los roles de los brigadistas.

ARTÍCULO 3º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las instancias pertinentes y a los interesados para los fines que les sean propios.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



LUCY VICTORIA CASTAÑÓN RALPH  
Directora

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 081/RDISGC/2025**

**Miraflores, 31 de marzo de 2025**

Visto el informe que se acompaña en 78 folios útiles, de la Comisión de Ciudadanía Ambiental, y Gestión del Riesgo de la Institución Educativa St. George's College.

**CONSIDERANDO:**

Que, el cuarto párrafo del artículo 38º del Reglamento de la Ley No. 28044, Ley General de Educación, establece que las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e instituciones educativas elaboran el Plan de Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al calendario anual de simulacros, poniendo en práctica los planes de operaciones de emergencia o contingencia según, sea el caso, y el sistema de activación de los Centro de Operaciones de Emergencia –COE, para responder al evento adverso y reportar sus efectos a la instancia inmediata superior para la toma de decisiones;

Que, el artículo 3º de la Ley No. 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece que la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas en materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible:

Que, asimismo, el artículo 5º de la Ley No. 29775 señala que las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento.

Que la R.S.G. No. 302-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para la implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”

Que, por Resolución Ministerial N° 556-2024, se aprueba la “Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025”.

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, Ley No. 28044 Ley General de Educación, Ley No. 29554, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 048-2011-PCM, Ley No. 30191 que establece medidas para la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastres. Ley 28551 “Obligación de elaborar y presentar planes de contingencia” y la Resolución Directoral UGEL No. 001671-2017-UGEL.07 que reconoce como Directora de nuestra Institución Educativa a Doña Lucy Victoria Castañón Ralph.

**SE RESUELVE:**

1.- **APROBAR**, el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan de contingencia del St. George's College para el año 2025.

2.- **NOTIFICAR** la presente resolución de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley No. 2744 Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo No. 1029.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**



*Ralph*  
VICTORIA CASTAÑÓN RALPH  
Director

## 2. BASE LEGAL

- Ley N° 29664, Ley Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento.
- RM N° 586-2024-MINEDU. Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el Año Escolar 2025.
- R.M. N°189-2021 “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica”.
- R.V.M. N° 126-2024-MINEDU referido a medidas frente a riesgos y amenazas externas que comprometen la seguridad en IIEE ubicadas en zonas urbanas.
- Resolución de Secretaría General N° 302-2019. Disposiciones para La implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación.
- Constitución Política del Perú, Artículo 163.
- RM 334-2012-PCM Aprobación de los lineamientos técnicos del proceso de estimación del riesgo de desastres.
- RM 220-2013-PCM Aprobación de los lineamientos técnicos del proceso de reducción del riego de desastres.
- RM 222-2013-PCM Aprobación de los lineamientos técnicos del proceso de prevención del riesgo de desastres.
- RM 273-2020-MINEDU “Normas para la Orientación y Desarrollo del año escolar 2021 en la instituciones educativas y programas educativos de educación básica.
- D.S.038-2021 Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- R.M. 013-2022-PCM Aprobación de Simulacros y Simulaciones.
- RJ. 0058-2022 INDECI “Organización Ejecución y Evaluación de Simulacros Nacionales Multipeligro para los años 2022-2024”
- Resolución Ministerial N° 556-2024, se aprueba la “Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025”.

### 3. INTRODUCCIÓN

La institución educativa St. George's College (SGC) entiende que es una obligación asegurar, respetar, proteger y satisfacer el derecho a la educación de todos los niños, las niñas, y adolescentes. Asimismo, el colegio tiene el compromiso de velar por los derechos de la vida y educación de las niñas, niños y adolescentes del plantel. Por lo tanto, SGC debe preparar a la comunidad educativa en su conjunto, ante sucesos adversos como emergencias o desastres que contravengan el normal funcionamiento de la Institución.

Esta preparación se hace a través del Plan de Gestión de Riesgo, teniendo en cuenta la identificación y análisis de los peligros y vulnerabilidad, y adoptando las medidas de prevención y respuesta ante las posibles amenazas por **fenómenos naturales** (sismos, tsunamis, inundaciones, etc.), **fenómenos tecnológicos** (incendios, explosiones, derrames, fugas de productos químicos, etc.), y **fenómenos inducidos** (terrorismo, secuestros, actos vandálicos, etc.).

La educación, en Gestión de Riesgo de Desastre, juega un papel muy importante en la vida del niño, niña y adolescente, ya que es la educación la que salva vidas antes, durante y después de una emergencia.

## 4. CONCEPTOS BÁSICOS

### 1. Sismo:

Es un proceso por el cual se libera de manera súbita una gran cantidad de energía; parte de esta energía se expresa mediante ondas que viajan al interior de la Tierra.

Dentro de los mecanismos que producen sismos podemos mencionar: la actividad volcánica, los movimientos tectónicos, el impacto de meteoritos, actividad humana (grandes explosiones, actividad minera).

En nuestro caso, la mayoría de los sismos están relacionados al movimiento convergente de la placa de Nazca y la Sudamericana; estas placas que se comprimen entre sí, acumulan una gran cantidad de energía a lo largo de su zona de contacto, produciendo deformación en sus bordes. Cuando la energía almacenada es lo suficientemente grande, estas placas se mueven liberando parte de la energía y deformación acumulada durante decenas o cientos de años.

La violencia con la que actúe un terremoto va a depender tanto de la distancia como del movimiento del suelo (desplazamiento, velocidad o aceleración). La medición de los efectos que un terremoto produce es llamada intensidad sísmica y se clasifica según la Escala de Mercalli [Modificada].

### 2. Escala de Mercalli Modificada Andina:

La Escala de Mercalli Modificada Andina es una propuesta de escala de intensidades sísmicas a ser utilizada para los países del área andina en Latinoamérica basada en la escala de intensidades de Mercalli Modificada (1956). Ésta ha servido para adaptar los diferentes comportamientos y daños ocurridos en las diferentes edificaciones en los países de Latinoamérica, los cuales han sido estudiados (...) en los diferentes eventos sísmicos que han ocurrido en esta parte de la región, pudiéndose agrupar todos ellos en unos cuantos tipos de acuerdo a su comportamiento sísmico más probable, determinando por consecuencia los diferentes niveles de daño al que puedan llegar según el sismo esperado. Se han incorporado características de daños en las edificaciones de concreto armado como columnas cortas, menor rigidez en una dirección, etc. así como valores de densidad de muros para las edificaciones de albañilería, no pudiendo faltar los daños característicos para las edificaciones de adobe, pero esta vez con mayor detalle. (...).

### 3. Intensidad:

La intensidad sísmica se define como la medida de un conjunto de efectos producidos por un sismo, los cuales son: a) la manera como las personas perciben el sismo, por lo tanto, es importante definir el estado y el ambiente en el que se encuentran al ocurrir el sismo; b) los daños que causan en las edificaciones, por lo que se hace imprescindible clasificarlas por tipos, de acuerdo a su resistencia sísmica; y c) por los efectos que causan en la naturaleza.

### 4. Escala de Richter:

Como la escala de Richter es logarítmica, cada unidad de magnitud indica un aumento de 10 veces en la amplitud de la onda. Pero el incremento de la energía correspondiente a cada unidad es estimado por los sismólogos como de aprox. 30 veces; un terremoto de magnitud 2

es 30 veces más potente que uno de magnitud 1; un terremoto de magnitud 3 es 30 veces más potente que uno de 2, y por consiguiente 900 veces más potente que un terremoto de magnitud 1, y así sucesivamente.

**5. Magnitud:**

La magnitud mide la cantidad de energía liberada de un temblor en su centro o foco, el rango de la escala va de 1 a 10 grados, y la intensidad crece de forma exponencial de un número al siguiente.

**6. Tsunami:**

Un tsunami corresponde a una serie de olas largas generadas en el océano que se propagan a gran velocidad en todas las direcciones desde su punto de origen, por un disturbio sísmico submarino (terremoto, erupción volcánica, caída de meteoritos, etc.) que impulsa y desplaza verticalmente la columna de agua. Estas olas al aproximarse a la costa, sufren alteraciones y deformaciones en su velocidad y altura, alcanzando grandes proporciones, por lo que descargan su energía con un gran poder destructor.

Todas las zonas costeras del mundo pueden experimentar tsunamis, pero la amenaza se concentra mayoritariamente frente a las costas de Perú. (...)

Un terremoto puede producir un tsunami si el epicentro se encuentra en el mar. No hay registro alguno que permita evidenciar que un gran sismo con epicentro en tierra genere un tsunami. El sismo debe ser de una magnitud mayor a 6.5 grados (aproximarse a 7 grados) en la escala de Richter.

El Sistema Internacional de Alerta de Tsunami del Pacífico, cuenta con un centro operativo, denominado Centro de Alerta de Tsunami del Pacífico (PTWC), localizado en el Observatorio Magnético y Sismológico de Honolulu (Hawaii), el cual recolecta y evalúa los datos proporcionados por los países participantes y distribuye boletines de alarma, que informan respecto a la ocurrencia de un sismo importante y la generación posible o confirmada de un Tsunami.

**7. Tsunami de origen lejano:**

Es un tsunami que se produce debido a un evento sísmico lejano al lugar de impacto. Usualmente se consideran de origen lejano aquellos que se producen a distancias mayores de 1000 Km y tras el monitoreo se establece que la primera ola puede llegar entre 5 a 24 horas de producido el evento sísmico.

**8. Tsunami de origen cercano:**

Es un tsunami que se produce debido a un evento sísmico cercano al lugar de impacto. Usualmente se consideran de origen cercano aquellos que se producen a distancia entre 80 Km a 150 Km y tras el monitoreo se establece que la primera ola puede llegar entre 10 a 40 minutos de producido el evento sísmico.

9. **Alerta:**

Es un estado declarado de atención como aviso preventivo para mantenerse vigilante ante la posibilidad de un evento y en espera de la confirmación del mismo.

10. **Alarma:**

Es el medio para comunicar algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Su activación significa ejecutar inmediatamente las instrucciones establecidas para una emergencia.

11. **Lugar de Protección Sísmica:**

En una construcción sismo resistente, es aquel que se encuentra protegido o alejado de la caída o volcamiento de muebles u objetos (luminarias, cielo falso, ductos de aire acondicionado, entre otros). Si el lugar en el que te encuentras tiene estas características, se pueden prevenir lesiones durante un sismo. Los Lugares de Protección Sísmica deben estar debidamente marcados o señalados, y ser conocidos por los ocupantes en la etapa de preparación antes del sismo.

12. **Zona de Seguridad:**

Se encuentra siempre fuera del inmueble, alejada del área de impacto por la caída de muros, postes u otros elementos. Los inmuebles de adobe deben ser siempre evacuados hacia el exterior. Las zonas de seguridad deben estar demarcadas.

13. **Evacuación:**

Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido por el desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad ante una emergencia. (...)

13.1. **Evacuación interna:**

En el caso de nuestra institución denominamos evacuación interna cuando nos desplazamos hacia las zonas de seguridad fuera de la edificación manteniéndonos en el campus.

13.2. **Evaluación externa:**

En el caso de nuestra institución denominamos evaluación externa cuando nos desplazamos de las zonas de seguridad hacia fuera del campus a un punto de encuentro considerado seguro.

13.3. **Punto de encuentro:**

Es un lugar al exterior de un inmueble, que se encuentra en una zona segura y que se caracteriza por ser distingible y recordable por las personas. Permite reunirse cuando un terremoto y/o tsunami ha ocurrido y los integrantes [de un grupo humano] se encuentran en [un lugar específico] (...). Por ejemplo: plazas, parques, sitios abiertos, canchas de fútbol, etc.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA					
Nombre de la IE	St. George 's College	Código de local	317532	Código modular	1057298 / 0324566
Teléfono de la IE	01 4458147	Dirección de la IE	Av. General Ernesto Montagne 360 Urbanización La Aurora - Miraflores		
DRE/GERE	Lima Metropolitana	UGEL	07	Red Educativa Nº	08- Miraflores
Departamento	Lima	Provincia	Lima	Distrito	Miraflores
Nivel / Modalidad educativa	Inicial y Primaria	Tipo de gestión	Privada	Característica de la IE	EBR
Turno	Diurno	Total de pabellones	6	Total de aulas	30 Total de alumnos 913
2. DATOS DEL DIRECTOR					
Nombres y apellidos del director (a)	Lucy Victoria Castaño Ralph	Condición	Titular	Tiempo en el cargo	8 años
Correo electrónico del director	<a href="mailto:lucy.castanon@stgeorges.edu.pe">lucy.castanon@stgeorges.edu.pe</a>	Teléfono celular del director	998870512		
Nombres y apellidos del Responsable de Educación Ambiental	Giovanna Becerra <a href="mailto:giovanna.becerra@stgeorges.edu.pe">giovanna.becerra@stgeorges.edu.pe</a>	Nombres y apellidos del Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres	Lucy Victoria Castaño Ralph		



## 6. DIAGNÓSTICO

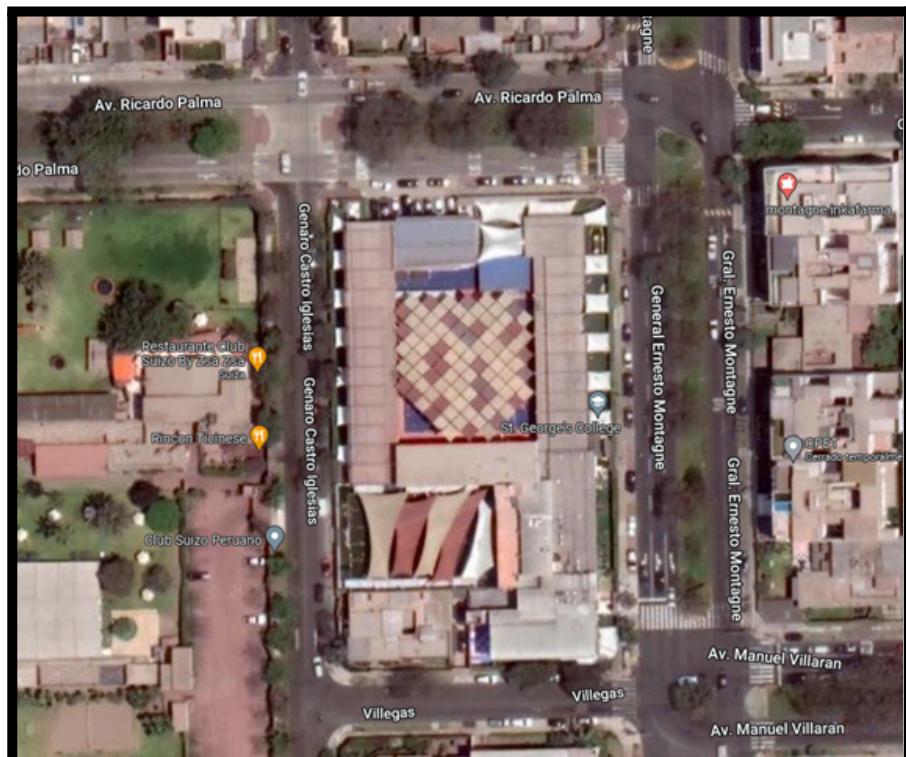
La institución educativa St George's College se encuentra ubicada en la Avenida Ernesto Montagne N°360, en el distrito de Miraflores y ocupa una superficie de 5,524 mt<sup>2</sup>.

Tiene una población de 1083 estudiantes, de los niveles de Inicial (5 años), y Primaria (1° a 4° grado), y 156 personas del staff académico y administrativo.

El ámbito territorial donde se encuentra la I.E. Se caracteriza por su clima húmedo. En invierno, se presentan garúas y neblina intensa, por corto tiempo.

Se encuentra en una zona segura, con cierta exposición al flujo vehicular continuo.

El suelo es de tipo 2 de acuerdo a la norma técnica peruana, y cuenta con los servicios de agua, luz, desagüe, telefonía e internet.



## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

Se identifican los peligros a través del siguiente gráfico:

**Fenómenos naturales:** Riesgo de sismos, así como de inundaciones en la zona.

**Fenómenos tecnológicos:** Riesgo de incendios, especialmente en el área de cocina, laboratorios, archivo, así como explosiones, fugas de gas o derrames de productos químicos.

**Fenómenos inducidos:** Riesgo de incendios, asaltos, secuestros, actos vandálicos, terrorismo.

Fenómenos Naturales	P	Fenómenos Tecnológicos	P	Fenómenos Inducidos	P
Sismos	X	Incendios	X	Incendios	X
Inundaciones	X	Explosiones	X	Terrorismo	X
Aluviones		Fuga de gas	X	Secuestros	X
Deslizamiento de Tierra		Contaminación del aire, agua, y tierra	X	Asaltos	X

## 2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

El análisis de la vulnerabilidad a la que está expuesta la institución educativa, se logra mediante la medición de los peligros, por lo cual se grafican para la toma de conciencia de los daños que pudieran afectar.

Población vulnerable

ESTADÍSTICA DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA									
Modalidad	Nº de estudiantes	Nº de estudiantes con necesidades educativas especiales	Nº docentes	Nº de directivos	Nº de administrativos	Nº de personal de salud	Nº de personal de servicio (limpieza, seguridad)	Nº de auxiliares de educación	Turno
				(Director, sub director de inicial, subdirector de primaria, subdirector de formación)	(secretaria, auxiliar de laboratorio, auxiliar de biblioteca, aula de innovación y talleres,..)				



							general, etc.)										
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Inicial	66	63	1	1	3	8	1	1	0	2	0	1	1	3	0	6	Mañ ana
Primari a	332	31 0	23	8	9	37	1	1	18	26	0	2	6	5	0	15	
Sub total	398	37 3	24	9	12	45	2	2	18	28	0	3	7	8	0	21	
<b>TOTAL</b>	771		33		57		4		46		3		15		21		

➤ Total 917 miembros de la comunidad educativa expuestos a peligros.

➤ Total 771 estudiantes expuestos a peligros.

➤ Total 33 estudiantes con necesidades educativas especiales expuestos a peligros

➤ Total 57 docentes expuestos a peligros

- No hay personal directivo, docente, administrativo, asistentes y auxiliares con discapacidad

#### Condiciones de vulnerabilidad a nivel de local educativo

Amenaza Priorizada	Identificación del Elemento Expuesto	Análisis de la Vulnerabilidad	Estimación del Riesgo en %
SISMO	Infraestructura del Inmueble	Colapso de las Instalaciones por fuerza del sismo	Daño a la Infraestructura 70%
		Alumnado, trabajadores y visitantes del local	Daños a la Salud De las personas 50%
		Pérdida de Bienes materiales	Daños al Patrimonio 50%
INCENDIOS	Infraestructura de Instalaciones Eléctricas	Colapso por antigüedad Falta de Mantenimiento y Equipamiento de Medios Preventivos	Daños a la Infraestructura 80%



		Alumnado, trabajadores y visitantes del local	Alumnado, trabajadores y visitantes del local al 100%
		Pérdida de bienes materiales e inmueble	Colapso total del 100%
ROBOS	Bienes Materiales	Pérdida de bienes materiales	30%
PANDILLAJE TERRORISMO SECUESTROS	Infraestructura Personas Integridad Física	Daños al Patrimonio  Daños Colectivos  Daños Individuales	10% 20% 10%
QUÍMICOS	Infraestructura Personas Integridad Física	Explosivos, gases, líquidos y sólidos inflamables, derrames y fugas de materiales peligrosos.	20%

### 3. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Se elabora la matriz de riesgo para identificar los peligros y riesgos.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				
Condiciones de Seguridad	Peligro	Descripción de la vulnerabilidad		Riesgo
Estructural	Sismo	Piso de concreto	Hay un desnivel leve en el piso de ingreso de la puerta de la avenida Ricardo Palma	Los alumnos se podrían tropezar al momento de la evacuación.
Físico funcional	Lluvias	Escalera 4	Se moja durante la lluvia	Al mojarse la escalera 4, podría generar caídas durante la evacuación de los estudiantes.



Entorno inmediato	Accidentes de tránsito	Frontis del local educativo	El frontis del colegio está ubicado entre avenidas con alto tránsito de motos y automóviles.	Posibles accidentes de tránsito con afectación a la vida y la salud de los estudiantes y personas del colegio.
	Delincuencia	Frontis y alrededores del local educativo	Incremento de delincuencia en el distrito de Miraflores	Ingreso o ataque de delincuentes con posible afectación a la vida y la salud de los estudiantes

## 7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y RECURSOS

Condiciones de Seguridad	Riesgo Identificado	Medidas de Prevención	Medidas de Reducción	Encargado de Implementar	Ejecución por trimestre			
					1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
Estructural	Los alumnos se pueden tropezar al momento de la evacuación.	-----	Resanar el piso dañado.	Administració n	X			
Físico funcional	Al mojarse la escalera 4, podría generar caídas al momento de la evacuación.	-----	Colocar un toldo con drenaje para la caída de agua por lluvia	Administració n	X			
Entorno inmediato	Possible accidentes de tránsito al ingreso y salida de los estudiantes con posible afectación a la vida y la salud de los estudiantes.	-----	Coordinar con la Policía y personal de Serenazgo para que nos apoyen en el control de tránsito.  Organizar campañas de sensibilización en Educación Vial, en coordinación con la policía.	Administració n	X	X	X	X



		-----	Coordinar con la Policía y personal de Serenazgo, además de contratar personal de seguridad privada para que nos apoyen con la seguridad en el perímetro del colegio.	Administració n	X	X	X	X
--	--	-------	---	-----------------	---	---	---	---

## 8. CONTINGENCIA ANTE PELIGROS

### 1. ESCENARIO DEL RIESGO: Sismo seguido de incendio

Daños a la vida y a la salud		Lesionados (heridos)	Desaparecidos	Fallecidos
<b>Daños a la vida y la salud (Cantidad)</b>	Estudiantes	( )	( )	( )
	Docentes	( )	( )	( )
	Administrativos	( )	( )	( )
	Afectación emocional:			
Daños a la infraestructura educativa			Afectado	Destruido
<b>EBR</b>	<b>INICIAL</b>	Nº Total de Aulas	( )	( )
		Otros ambientes	( )	( )
<b>PRIMARIA</b>		Nº Total de Aulas	( )	( )
		Otros ambientes	( )	( )
	Dirección	( )	( )	( )
<b>ADMINISTRATIVOS</b>		Nº Total de oficinas	( )	( )
		Otros ambientes	( )	( )
	<b>S.S.H.H.</b>	Nº Total de SS.HH.		
1. La infraestructura educativa presenta daños de consideración que no puede seguir funcionando.		Si ( ) No ( )		



2. El lugar de ingreso al local escolar se encuentra afectado (inundado por agua o lodo).	Si ( )		No( )
Daños al mobiliario educativo	Bueno	Regular	Malo
Sillas			
Mesas			
Escritorios			
Armarios			
Muebles			
Otros:			
Daños a los equipos de cómputo – Tecnología (Cantidad)	Dañado	Operativo	
Computadoras	Sí ( )	( )	
Pizarras smartboard	Sí ( )	( )	
Chrome Books	Sí ( )	( )	
Daños al material educativo y equipos			
Daños al material educativo y equipos (Cantidad)	Libros	Si ( ) .....	No ( )
	Cuadernos de trabajo	Si ( ) .....	No ( )
		Si ( ) .....	No ( )
		Si ( ) .....	No ( )
	Otros		
Daños a la infraestructura de servicios básicos			
Daños a la infraestructura de servicios básicos	Agua potable	Si ( )	No ( )
	Red de desagüe	Si ( x )	No ( )



	Red de energía eléctrica	Si ( )	No ( )
	Internet	Si ( )	No ( )
	Telefonía	Si ( )	No ( )
	<b>Servicios Higiénicos</b>	Si ( )	No ( )
	Otros		
<b>Daños a la seguridad y protección</b>			
<b>Daños a la seguridad y protección</b>	Presencia de pandillajes	Si ( )	No ( )
	Delincuencia juvenil	Si ( )	No ( )
	Otros ( especificar)	Si ( )	No ( )
<b>Daños a las vías de acceso</b>			
Las vías de acceso hacia el local escolar (caminos, carreteras o puentes) están afectados		Si ( x )	
No ( )			
Las vías de acceso hacia el local escolar (caminos, carreteras o puentes) están destruidos.		Si ( x )	
No ( )			
<b>Daños a las actividades económicas de la población</b>			
<b>Las viviendas de los estudiantes están destruidas</b>		Si ( )	
No ( )			
<b>Los padres de los estudiantes no tienen trabajo producto de la emergencia o desastre.</b>		Si ( x )	
No ( )			

## 2. ACCIONES

### 2.1. Acciones de preparación

En el marco de la preparación, hay actividades específicas que la IE puede implementar ante cualquier peligro.

Actividades de preparación a implementar	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
	EN E- MA R	AB R- JU N	JUL -SE T	OC T-D IC

Realizar reuniones con la comunidad educativa para socializar, actualizar y/o revisar el Plan de Gestión del Riesgo.	X			
Identificación en coordinación con las autoridades locales, los espacios alternos seguros.	X			
Señalar las zonas seguras, rutas de evacuación e implementar los dispositivos de seguridad.		X		
Conformación y preparación de las brigadas de emergencias.	X			
Actualización del directorio institucional y de aliados estratégicos.	X			
Actualizar el mapa o croquis de ubicación, señalización, evacuación y seguridad de la IE y colocarlo en un lugar visible.	X			
Garantizar la vigencia de los extintores.	X	X	X	X
Organizar simulacros participativos con la comunidad.	X	X	X	X
Organizar charlas de preparación en higiene y salud preventiva, primeros auxilios, incendios, para la comunidad educativa con asistencia técnica de personal de salud y bomberos.	X			
Contar con mochilas de emergencia.	X	X	X	X
Coordinar con el serenazgo o policía de Miraflores para el apoyo con la seguridad de la institución y el tránsito.	X	X	X	X

## 2.2. Acciones de respuesta

### → Acciones de respuesta y rehabilitación en caso de sismos

Las acciones de respuesta son aquellas que se ejecutan de forma inmediata ante la ocurrencia de una emergencia.

Rehabilitación son acciones que se ejecutan para restablecer los servicios básicos frente a una emergencia permitiendo su continuidad.

### Recomendaciones Generales

- Evacuar inmediatamente a las zonas seguras identificadas.
- Empadronar a los estudiantes damnificados o afectados.
- Reportar a la UGEL el estado de situación.
- Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta de ser el caso.
- Desarrollar actividades de contención socio-emocional
- Establecer comunicación con los padres de familia.
- Organizar la entrega de estudiantes/derivar a estudiantes no recogidos a la DEMUNA.
- Mantener informada a la comunidad educativa sobre nuevos riesgos.

- **Recomendaciones Específicas por evento adverso:**

## Respuesta

- Evacuar inmediatamente a la zona de seguridad externa utilizando las rutas de evacuación previamente determinadas y no olvidarse de llevar las tarjetas de emergencia.
  - Alejarse de las ventanas u objetos que puedan caerse en la vía de evacuación. En caso no pudiera alcanzar una zona segura externa, ubicarse en las zonas de seguridad interna previamente identificadas, como al costado de las columnas, muros estructurales.
  - Alejarse de muros, cables, postes de alumbrado eléctrico, vidrios.
  - Utilizar las rutas de evacuación sólo después que ha terminado el movimiento sísmico.
  - Revisar si la infraestructura educativa está habitable y si el suministro eléctrico, así como las conexiones de gas y agua están en buen estado, a fin de evitar incendios o inundaciones.
  - Acudir al círculo de seguridad previamente establecido, una vez concluido el sismo.
  - Desarrollar actividades de soporte socioemocional.
- **Rehabilitación para Sismo**
    - Desplazar recursos humanos y materiales (kits, especialistas y voluntarios) a la zona afectada
    - Aplicación de Ficha EDAN del sector MINEDU
    - Solicitar a la UGEL kits de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
    - Solicitar a la UGEL aulas de campaña o aulas pre fabricadas para garantizar la continuidad del servicio educativo.
    - Gestionar ante el Gobierno Local la implementación de los espacios alternos identificados; en casos que no se cuente con Aulas de Campaña o aulas pre fabricadas. En casos que la IE haya quedado inhabitable.
    - Actualizar las acciones de Contingencia por sismos.
    - Efectúa un reconocimiento general de tu institución y reparar rajaduras, grietas, filtraciones, tuberías deterioradas.
    - Gestionar ante el gobierno local la reconstrucción o reparación de la IE; en casos haya quedado destruida o afectada estructuralmente.
    - Difusión amplia de reapertura de las labores escolares.

## → Acciones de respuesta y rehabilitación en caso de incendios

### Respuesta

- Evacuar inmediatamente a las zonas seguras identificadas y comunicar del fuego producido a otros docentes de las aulas adyacentes
- Intentar apagar el fuego con los extintores apropiados en el punto de la emergencia.
- Llamar para reportar el siniestro inmediatamente al número de emergencias 116.
- Los docentes dispondrán de los recursos básicos de logística de emergencia para incendio del aula y entregarán a los estudiantes mascarillas, paños húmedos y agua según se requiera.

- Comunicar a los docentes de aula la decisión de la ruta a seguir.
- PRIMERA OPCIÓN: zona segura de cada aula.
- SEGUNDA OPCIÓN espacios alternos o puntos de encuentro masivo.
- En el caso de tener que evacuar a espacios alternos, coordinar con los docentes.
- Ante la existencia de humo en un lugar cerrado, se desplazarán gateando.
- Para protegerse se cubrirán la boca y nariz con mascarillas, pañuelos, toallas o paños húmedos.
- Mantener la calma de encontrarse en aulas o ambientes superiores y no pueda evacuar, acérquese a una ventana abralla y respire. cubra la base de las puertas para evitar el ingreso de humo, no salte, actúe con serenidad y pida auxilio, espere el rescate.
- La brigada de evacuación de la IE garantizará que la ruta de evacuación se encuentre libre y faciliten la llegada a los espacios alternos.
- No retornar a realizar tareas no cumplidas o en busca de algo olvidado (especialmente efectos personales)
- En la zona segura implementar un lugar de atención de primeros auxilios monitoreando de los estudiantes con problemas respiratorios empadronados con anterioridad y prestar los primeros auxilios básicos.
- Realizar acciones de difusión y comunicación a los padres de familia para la entrega de estudiantes.
- Mantenerse en la zona segura hasta finalizar la entrega de estudiantes.
- Brindar contención y el soporte emocional en la zona segura.
- En caso el incendio sea nivel III o IV, para retirar las pertenencias de los estudiantes y docentes solo podrá ingresar a la IE cuando el Comandante de incidentes del Cuerpo de Bomberos indique que el incendio ha sido controlado y sofocado en su totalidad.
- Comunicar a los padres de familia y a la UGEL correspondiente la suspensión de labores educativas hasta realizar la evaluación de la infraestructura.
- Emitir un informe, comunicado o aviso de la finalización de la evacuación y de la entrega de estudiantes.
- Realizar la limpieza de los ambientes y que no haya presencia de material articulado y gases tóxicos, siguiendo los protocolos.
- Coordinar la seguridad de la IE con los miembros de la Policía Nacional y/o seguridad ciudadana, etc.
- Mantener comunicación permanente con el EMED de la UGEL mediante llamadas telefónicas, WhatsApp, etc... para el informe correspondiente.

#### ● **Rehabilitación para incendio**

- Ingresar a la IE solo cuando el Comandante de incidentes del Cuerpo de Bomberos indique que el incendio ha sido controlado y sofocado en su totalidad.
- Realizar la limpieza de su local escolar después de un incendio según el protocolo establecido por DIGESA, MINAN u otra entidad encargada de la evaluación de calidad ambiental respecto al aire y

agua.

- Evaluar la zona afectada por el incendio según el informe del Comandante de los bomberos (Código 1 – CGBVP) o amago de incendio (Código 0 – CGBVP)
- Implementar las recomendaciones del Comandante de incidentes del Cuerpo de Bomberos.
- No activar el fluido eléctrico hasta que las instalaciones eléctricas sean revisadas por un profesional idóneo.
- Abrir las puertas y ventanas de las aulas de clases y otros ambientes, con el fin de mantener la ventilación permanente, evitando la acumulación de humo y otros gases producto del incendio.
- Realizar la limpieza permanente de las instalaciones de la IE con trapeadores o paños húmedos.
- Ubicar al ingreso de la IE y de las aulas, trapeadores u otro trapo húmedo para el limpiado de las plantas de los zapatos que traen hollín y residuos del incendio.
- Establecer o acondicionar el espacio seguro para desarrollar el soporte socio – emocional si es que la infraestructura se ha visto seriamente afectada.
- Aplicar acciones de soporte socioemocional.
- Identificar a los estudiantes con posibles afecciones respiratorias (asma, alergias, infecciones) y monitorearlos de forma que se le preste atención inmediata por personal de salud cuando ya se haya restablecido el servicio educativo. Brigada de Primeros Auxilios.
- En los recreos consumir alimentos envasados o recién preparados, pero no aquellos que estén en exposición más aún sin ninguna protección.
- Coordinar con la Policía Nacional y el Serenazgo para el resguardo de la IE, si hay espacio afectado hacia la calle de forma que se garantice la seguridad de la IE.
- Evaluar y reportar la afectación de la IE: infraestructura, equipos, servicios, material educativo.
- Evaluar las acciones realizadas y actualizar las acciones de contingencia.

#### → Acciones de respuesta y rehabilitación en caso de intrusión

##### Respuesta

- Activar la alarma de repliegue o enviar el mensaje “lockdown” en los chats del colegio, para dar la alerta de la intrusión.
- Al escuchar la alarma o recibir el mensaje “lockdown” en los chats del colegio, todos deberán cubrirse en un lugar cerrado y seguro, en un lapso de 15 segundos como máximo.
- Las personas que se encuentren en un ambiente cerrado, deberán cerrar la puerta y ventanas inmediatamente con seguro.
- Las personas que se encuentren fuera de un ambiente cerrado, deberán dirigirse al más cercano (aulas, laboratorios, talleres, oficinas, comedor, SUM o baños). No importa si está ocupado.
- En caso de no encontrar un ambiente donde ingresar, las personas deberán ubicarse en un pasillo y sentarse con su espalda contra la pared, abrazando sus rodillas y escondiendo la cabeza entre las mismas.

- Si la puerta no tiene seguro, deberán bloquearla con objetos a su alrededor haciendo una barricada. Si hay estudiantes cerca, hágalos entrar al ambiente.
- Si la puerta tiene ventana, tratar de cubrirla en lo posible, para que no se vea al interior.
- Mantenga la calma en todo momento y permanezca en silencio absoluto. No hable, no haga movimientos ni ruidos. Trate de no reír, toser o estornudar.
- Todos deben esconderse debajo de escritorios, mesas.
- Si no hay escritorios, mesas, se deben sentar en el piso, contra las paredes y estar alejados de las ventanas.
- Las personas que se encuentren en los baños, deben cerrar las puertas y encerrarse dentro de los cubículos sanitarios, colocando el seguro y parándose sobre el inodoro para que no se vean sus zapatos.
- Apagar las luces, poner en silencio y apagar las pantallas de los celulares.
- El personal de seguridad o cualquier persona del colegio, llamará al 105 para dar aviso a la policía, o al ..... del Serenazgo.
- Todas las puertas deberán permanecer cerradas hasta que el grupo directivo del colegio dé las indicaciones a seguir.

- **Rehabilitación para intrusión**

- El grupo directivo del colegio confirmará con la policía nacional que la situación ha sido controlada y toda el área del colegio es segura.
- Dependiendo de la emergencia, las autoridades del colegio decidirán si es necesario evacuar a un área específica del colegio o mantenerse en sus aulas.
- Se harán las comunicaciones respectivas a través de los chats, megáfono, que el protocolo de repliegue ha terminado.

## 9. COORDINACION Y COMUNICACION

### DIRECTORIO DE LA COMISIÓN DE GRD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombres y apellidos	Cargo	Correo	Teléfono fijo	Teléfono celular
Lucy Castañon Ralph	Encargada del PGRD	<a href="mailto:lucy.castanon@stgeorges.edu.pe">lucy.castanon@stgeorges.edu.pe</a>	4458147	207
Giovanna Becerra Ayala	Encargada de educación ambiental	<a href="mailto:giovanna.becerra@stgeorges.edu.pe">giovanna.becerra@stgeorges.edu.pe</a>	4458147	247
William Jeri Torres	Responsable de PGRD	<a href="mailto:wiliam.jeri@stgeorges.edu.pe">wiliam.jeri@stgeorges.edu.pe</a>	4458147	221
Christian Araujo Alcarraz	Representante del Personal Administrativo	<a href="mailto:christian.araujo@stgeorges.edu.pe">christian.araujo@stgeorges.edu.pe</a>	4458147	224
Simon Porter	Representante del CONEI	<a href="mailto:simon.porter@stgeorges.edu.pe">simon.porter@stgeorges.edu.pe</a>	44518147	232
Rosa Ríos Ramal	Secretaria PGRD	<a href="mailto:rosa.rios@stgeorges.edu.pe">rosa.rios@stgeorges.edu.pe</a>	4458147	206
Janet Valderrama	Responsable del Comité de Salud	<a href="mailto:janet.valderrama@stgeorges.edu.pe">janet.valderrama@stgeorges.edu.pe</a>	4458147	237

### DIRECTORIO DE LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS

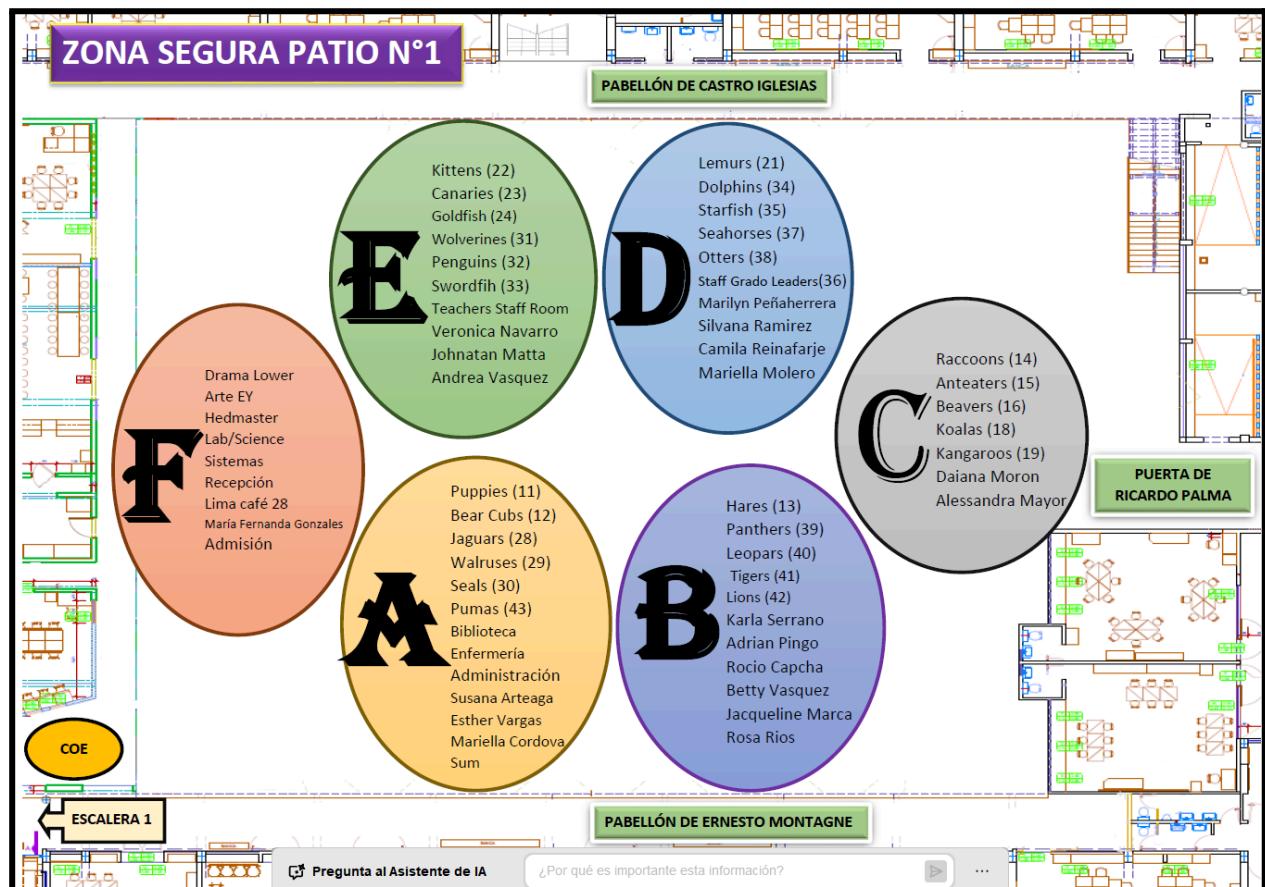
Institución	Nombre	Correo	Teléfono fijo	Teléfono celular
<b>Bomberos</b>	Compañía de Bomberos Miraflores 28	mirafloresbomberos@gmail.com	(+51) 4457447	-----
<b>Municipalidad de Miraflores - Defensa civil</b>	Sub gerente de Gestión del riesgo de desastres - Municipalidad de Miraflores	-----	(01) 6177355	-----
<b>Instituto nacional de defensa civil Perú</b>	Defensa civil - Lima	<a href="http://www.indeci.gob.pe">www.indeci.gob.pe</a>	2259898	-----
<b>Policía nacional</b>	Comisaría San Antonio	-----	(01) 4451793	922452818
<b>Alerta médica</b>	-----	-----	(01) 4166767	-----
<b>Seguridad ciudadana</b>	Miraflores	-----	(01) 3133773	-----



## 10. ANEXOS

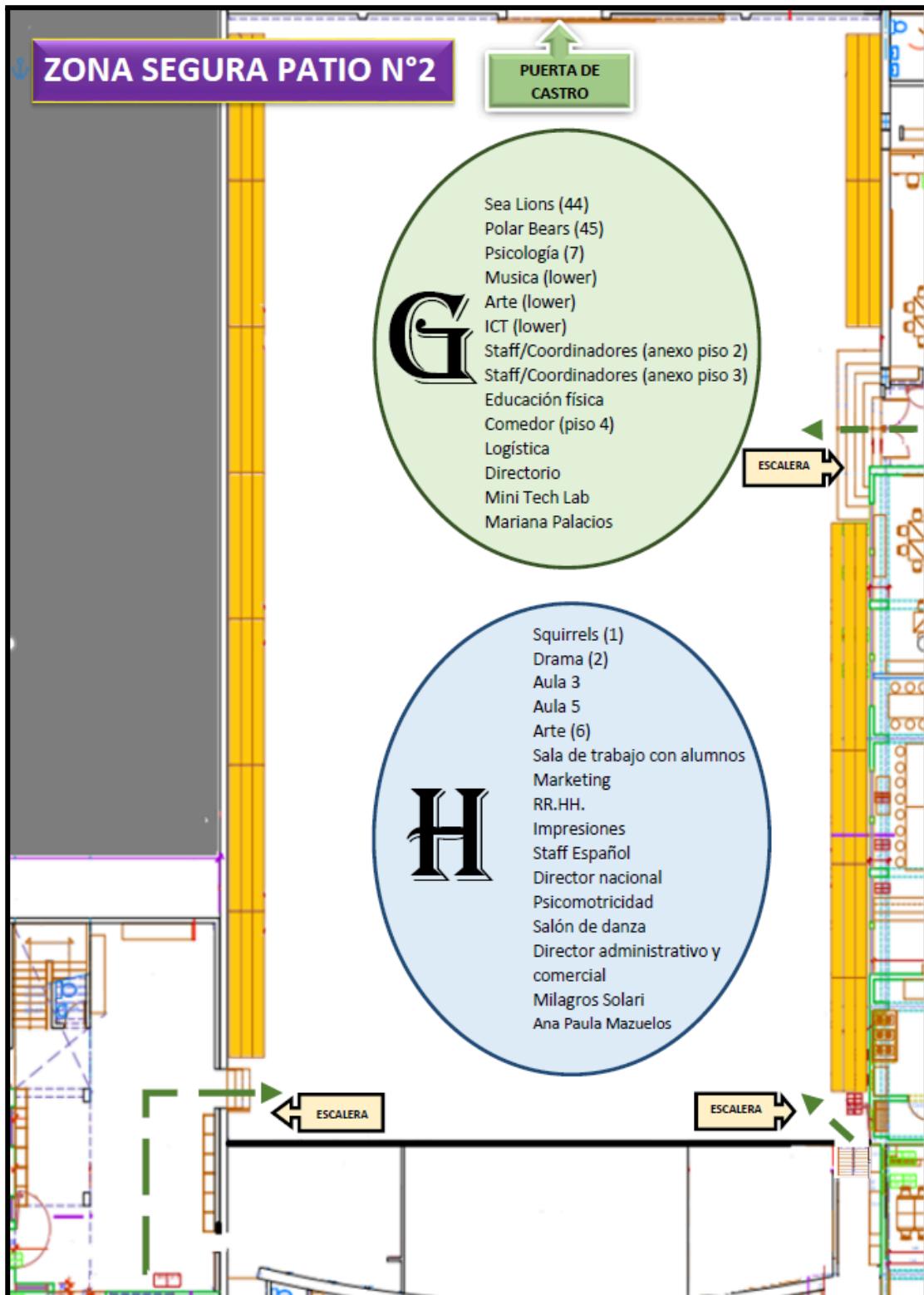
### 1. CROQUIS DE CÍRCULOS DE SEGURIDAD

#### • PATIO 1





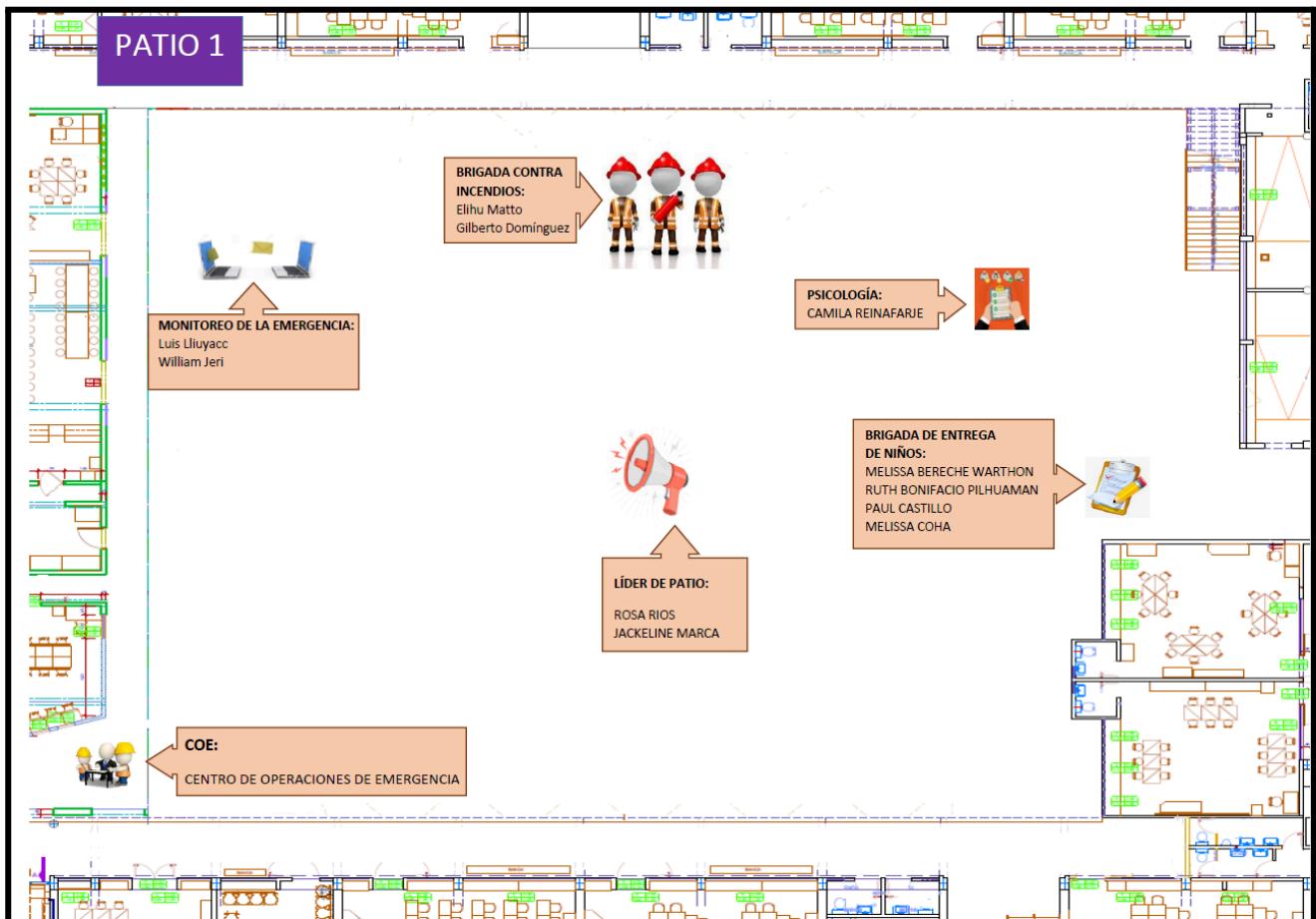
- PATIO 2





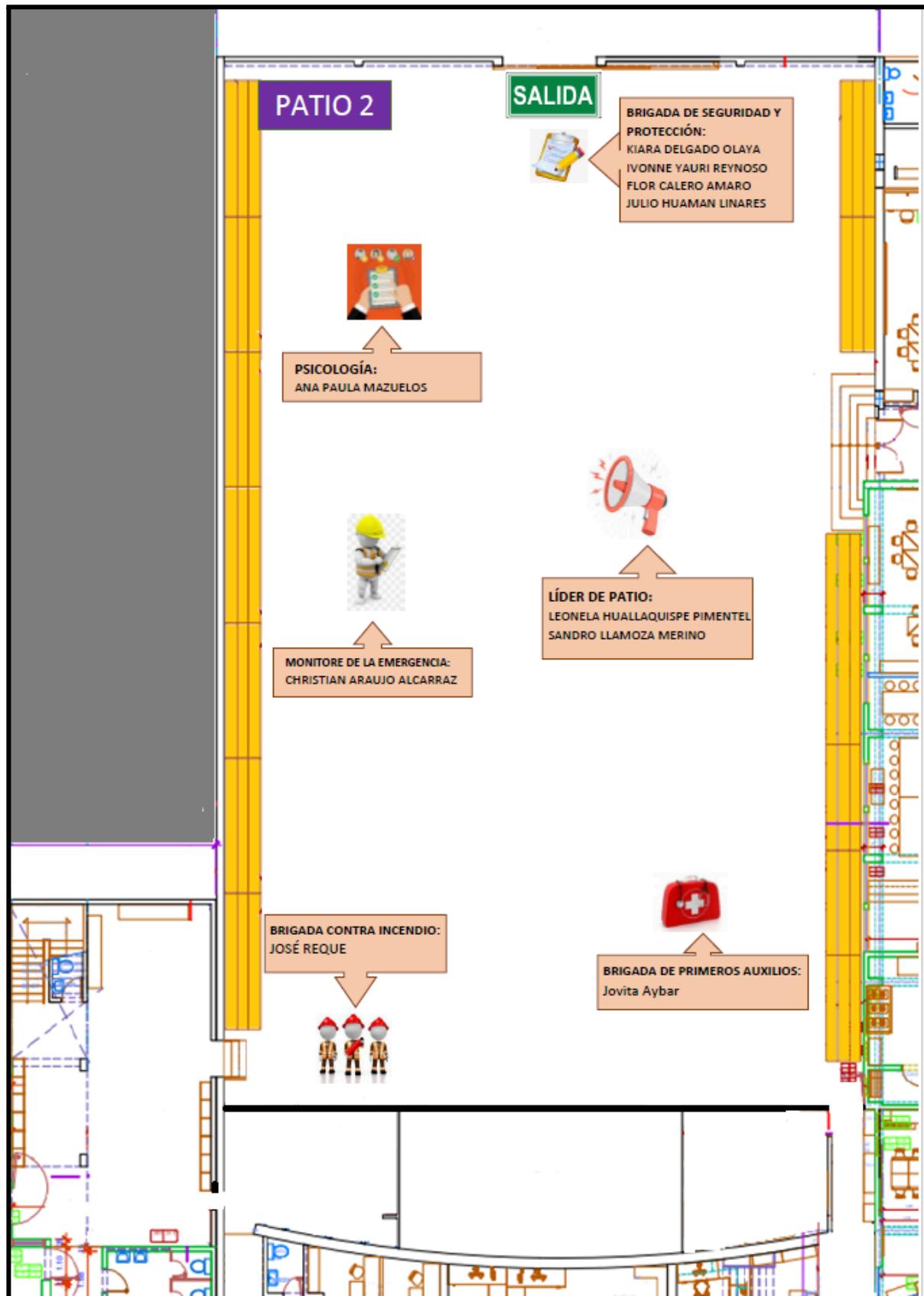
## 2. CROQUIS DE UBICACIÓN DE BRIGADAS

- PATIO 1





- PATIO 2



### 3. CUADRO DE BRIGADAS

- **Brigadas de Inicial**

INICIAL - Artículo 1				
Nº	Brigadistas	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
	Brigadista Líder	Lucy Castañón	Directora	08210003
1	Brigadistas de Señalización y evacuación	Leonela Huallaquispe Pimentel	Brigadista Responsable - Patio 2	43880267
		Sandro Llamoza Merino	Brigadista Responsable - Patio 2	40069081
		Karen Janeth Ponce Condori	Brigadista Responsable	25857630
		Isabella Ranieri Benitez	Brigadista Escolar /Inicial	91628091
2	Brigadistas de seguridad y protección	Kiara Fernanda Delgado Olaya	Brigadista Responsable	72543584
		Ivonne Yauri Reynoso	Brigadista Responsable	45480650
		Ana Paula Mazuelos	Brigadista Responsable	76157685
		Aida Mariño Gonzales	Brigadista Responsable	10089947
		Flor Calero Amaro	Brigadista Responsable	40465021
		Julio Huaman Linares	Brigadista Responsable	70447520
		Malek Vilchez	Brigadista Escolar /Inicial	91339160
3	Brigadistas contra incendios	Elihu Matto Garcia	Brigadista Responsable	47089940
		Gilberto Dominguez Huarcaya	Brigadista Responsable	7533074
		Jose Claudio Reque Seclen	Brigadista Responsable	16751793
4	Brigadistas de soporte socioemocional y actividades lúdicas	Ana Paula Mazuelos	Brigadista Responsable	76157685
		Mariana Palacios	Brigadista Responsable	72503930
		Darek Del Aguila	Brigadista Responsable	91369256
5	Brigadistas de Salud y primeros auxilios	Janeth Valderrama	Brigadista Responsable	46131427
		Yuliana Arevalo Castañeda	Brigadista Responsable	44050734
		Jovita Aybar Palomino	Brigadista Responsable	10632759
		Ignacio Palomino Calderón	Brigadista Escolar / Inicial	91506337
6	Brigadistas de Protección de la biodiversidad	Giovanna Becerra Ayala	Brigadista Responsable	40715150
		Melissa Soledad Coha Lingan	Brigadista Responsable	41178775
		Joaquin Chuquilín Suarez	Brigadista Escolar / Inicial	91325432



7	Brigadistas de ecoeficiencia	Giovanna Becerra Ayala	Brigadista Responsable	40715150
		Melissa Soledad Coha Lingan	Brigadista Responsable	41178775
		Lucas Alayo Neyra	Brigadista Escolar / Inicial	9155620
8	Brigadistas de Cambio climático	Giovanna Becerra Ayala	Brigadista Responsable	40715150
		Melissa Soledad Coha Lingan	Brigadista Responsable	41178775
		Alejandro Rivera Márquez	Brigadista Escolar / Inicial	91352578

- Brigadas de Primaria**

PRIMARIA - Artículo 2				
Nº	Brigadistas	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
	Brigadista Líder	Lucy Castañón Ralph	Directora	08210003
1	Brigadistas de Señalización y evacuación	Carmen Rosa Rios Ramal	Brigadista Responsable - Patio 1	7826129
		Jaqueleine Kelly Marca Olanda	Brigadista Responsable - Patio 1	40442949
		Rosa Beatriz Vasquez Loli	Brigadista Responsable	7629523
		Silvana Isabel Ramirez Ruiz	Brigadista Responsable	10808271
		Aitana Castro Peña	Brigadista Escolar	81642525
		Mia Jimenez Heredia	Brigadista Escolar	79558993
2	Brigadistas de seguridad y protección	Paul Castillo Montolla	Brigadista Responsable	7499217
		Melissa Coha Lingan	Brigadista Responsable	41178775
		Melissa Bereche Warthon	Brigadista Responsable	42334294
		Ruth Bonifacio Pilhuaman	Brigadista Responsable	42771156
		Milagros Neyra Neyra	Brigadista Responsable	76814123
		Guillermo Damiano Perez	Brigadista Responsable	74544195
		Victoria Flores Huarcaya	Brigadista Escolar / Primaria	90196804
3	Brigadistas contra incendios	Elihu Matto Garcia	Brigadista Responsable	47089940
		Gilberto Dominguez Huarcaya	Brigadista Responsable	07533074
		Jose Reque Seclen	Brigadista Responsable	16751793
		Alejandro Planas	Brigadista Responsable	79624373



		Laguna		
		Joaquin Carranza		
		Wakida	Brigadista Responsable	79265551
4	Brigadistas de soporte socioemocional y actividades lúdicas	Jaqueleine Kelly Marca		
		Olanda	Brigadista Responsable	40442949
		Camila Reinafarje		
		Vargas	Brigadista Responsable	74051088
5	Brigadistas de Salud y primeros auxilios	Andrea Vasquez Vidal	Brigadista Responsable	72815875
		Janeth Valderrama		
		Arana	Brigadista Responsable	46131427
		Yuliana Arevalo		
		Castañeda	Brigadista Responsable	44050734
		Jovita Aybar Palomino	Brigadista Responsable	10632759
6	Brigadistas de Protección de la biodiversidad	Micaela Nuñez Arroyo	Brigadista Escolar / Primaria	79620098
		Julia Calcaterra	Brigadista Escolar / Primaria	79120768
		Contugiani		
		Alessandra Barrueto	Brigadista Escolar / Primaria	79486236
		Condori		
7	Brigadistas de ecoeficiencia	Giovanna Becerra Ayala	Brigadista Responsable	40715150
		Melissa Coha Lingan	Brigadista Responsable	41178775
		Diego Felipe Goncalves	Brigadista Escolar / Primaria	79330844
		Altez		
		Bruna Fechini Alva	Brigadista Escolar / Primaria	79162622
8	Brigadistas de Cambio climático	Mattia Di Marco Cuesta	Brigadista Escolar / Primaria	79080070
		Giovanna Becerra Ayala	Brigadista Responsable	40715150
		Melissa Coha Lingan	Brigadista Responsable	41178775
		Alonso Perez-Zacarias	Brigadista Escolar / Primaria	79432857
		Escalante		
		Leai Poirier Lujan	Brigadista Escolar / Primaria	79755807
		Ana Kristina Javier	Brigadista Escolar / Primaria	CE:
		Arturo Marengo		001526254
		Giovanna Becerra Ayala	Brigadista Responsable	40715150
		Melissa Coha Lingan	Brigadista Responsable	41178775
		Valentina Cerdan	Brigadista Escolar / Primaria	79298779
		Medina		
		Thiago Francisco Merino	Brigadista Escolar / Primaria	Pasaporte: A4523375
		Segovia		
		Fausto Etchegaray	Brigadista Escolar / Primaria	Pasaporte 53260586C

#### 4. Descripción de Intensidad sísmica MMA - 01

INTENSIDAD	DESCRIPCIÓN
I	No sentido por personas, pero registrada por sismógrafos sensibles.
II	Sentido por personas en descanso, en pisos altos de edificaciones.
III	Sentido levemente en el exterior, como el paso de un pequeño camión. Los objetos colgantes oscilan.
IV	Ruido como el paso de un camión pesado. Las vajillas, ventanas y puertas vibran y se mueven.
V	Sentido claramente en el exterior de las edificaciones. las personas se despiertan. Pequeños objetos encima de los muebles se desplazan y pueden caer. Las puertas y ventanas abiertas oscilan. Se presentan pequeños deslizamientos de tierra en terrenos muy inclinados, y piedras sueltas se desprenden.
VI	Sentido por todos. Personas asustadas huyen hacia el exterior. Los muebles ligeros se mueven. Se producen fisuras o grietas hasta de unos 2 mm de espesor en las esquinas de las construcciones de adobe, tapial y piedras unidos con barro. Se pueden producir deslizamientos de cierta magnitud en suelos sueltos de terrenos de gran pendiente.
VII	Es difícil mantenerse de pie. Percibido por personas manejando vehículos, los muebles altos pueden volcarse y romperse. Se producen grietas en las esquinas y en la parte central de construcciones de adobe, tapial y piedras unidas con barro y puede desprenderse parte del muro. Grietas de más de 12 mm en las esquinas de las construcciones de albañilería con techos ligeros y flexibles. Fisuras en forma de "X" en columnas cortas desfavorablemente ubicadas dentro de las edificaciones de concreto reforzado. *(Volcamiento de estantes delgados y altos, en pisos superiores de edificios esbeltos y de gran altura).



VIII	Susto y pánico aún en las personas que se encuentren conduciendo vehículos. Muebles pesados pueden volcarse, sobre todo en pisos altos de edificaciones flexibles. Colapso parcial o total de construcciones de adobe FS-9, tapial y piedras unidas con mortero débil. Daños severos en viviendas de albañilería sin reforzamiento de columnas. Desprendimiento considerable del tarajeo o lapelo en construcciones de albañilería. Fallas en edificios por fuerzas cortantes que se concentran en columnas y vigas cortas, y otros puntos críticos. Grietas importantes y generalizadas en muros de relleno de los pisos bajos de edificios flexibles. Colapso total de edificios sin diseño sismo resistente. Algunos edificios de concreto reforzado con defectos estructurales graves pueden colapsar parcialmente. Se producen importantes y numerosos deslizamientos en zonas montañosas interrumpiendo vías de transporte y canales de riego. Se produce licuación en suelos arenosos sueltos y saturados de agua. *Importantes daños en elementos no estructurales como muros de relleno frágiles de ladrillos huecos, daños en falsos cielos rasos, volcamiento de estantes y otros muebles y caída de objetos firmemente colocados encima de muebles.
IX	Pánico generalizado; hasta los animales se asustan y "gritan". Daño total en edificios de adobe, tapial y piedras unidos con mortero de barro. Colapso total de edificaciones de albañilería no reforzada con baja y media densidad de muros. Graves daños, colapso parcial o fallo total de edificios de concreto reforzado con uno o más defectos estructurales.
X	Destrucción generalizada de edificios; sólo las edificaciones sismo resistentes diseñadas con normas modernas permanecen con daños menores, sin amenazar a sus ocupantes. Se observan grietas en el terreno. El agua sale de su cauce en canales, ríos y lagos. La arena y el barro se desplazan horizontalmente aún en terrenos planos.
XI	Verdadera catástrofe. Daños severos aún en edificaciones sismo resistentes. Daños notables en el terreno, debido a grandes fisuras y grietas. Derrumbes de considerables volúmenes de suelo. Las líneas férreas sufren graves distorsiones.
XII	La intensidad es tan alta que produce cambios en el paisaje, con grandes desplazamientos horizontales o verticales. Graves daños o destrucción de todas las construcciones situadas sobre o bajo el nivel del suelo*.

## 5. FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones de GRD que son de responsabilidad sectorial, en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021. Fuente: Resolución de Secretaría General N° 14-2019-MINEDU.
- Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar el PGRD que contenga medidas de prevención, reducción y contingencia ante peligros y que esté articulado con el PGRD de la UGEL, en el marco del PLANAGERD 2014-2021. Fuente: Resolución de Secretaría General N° 14-2019-MINEDU.
- Desarrollar acciones de capacitación en GRD en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y con el apoyo de las oficinas de Defensa Civil e instituciones especializadas. Fuente: Resolución de Secretaría General N° 14-2019-MINEDU.
- Organizar, ejecutar y evaluar la realización de los simulacros de acuerdo a la realidad fenomenológica de la zona según el cronograma aprobado por el Ministerio de Educación, además de simulacros inopinados. Fuente: Resolución de Secretaría General N° 14-2019-MINEDU.
- Organizar y promover la participación de los docentes y padres de familia, a través de la conformación de brigadas en las acciones vinculadas a la GRD y a la Educación Ambiental, de acuerdo con las orientaciones del MINEDU. Fuente: Resolución de Secretaría General N° 14-2019-MINEDU.
- Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la IE garantizando la aplicación del Enfoque Ambiental. Fuente: Resolución de Secretaría General N° 14-2019-MINEDU.
- Desarrollar acciones de capacitación en Enfoque Ambiental en coordinación con la UGEL y con el apoyo de las instituciones especializadas. Fuente: Resolución de Secretaría General N° 14-2019-MINEDU.
- Garantizar la elaboración, ejecución y evaluación de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes. Fuente: Resolución de Secretaría General N° 14-2019-MINEDU.

## 6. RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- Incorporar la GRD en los instrumentos de gestión y planificación curricular en el marco de la implementación y el desarrollo de competencias (movilización competencias, capacidades, desempeños, enfoques transversales), según el Currículo Nacional de Educación Básica, para el desarrollo de una cultura de prevención.
- Conformar y reconocer mediante resolución directoral a la Comisión de Educación Ambiental y GRD de la IE.
- Elaborar y/o actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE, articulado con el respectivo plan de la UGEL.
- Identificar el riesgo de la infraestructura de su local escolar y ejecutar las acciones contenidas en un plan de gestión de desastres.

- Coordinar con los gobiernos locales la evaluación de seguridad en edificaciones de la IE.
- Evaluar los daños y analizar las necesidades de su local escolar, en situaciones de emergencias.
- Reportar el estado de afectación y las necesidades a atender, así como el desarrollo de sus acciones ante las emergencias y desastres, producidos por fenómenos naturales y/o por acción humana al EMED UGEL.
- Participar en los simulacros nacionales, regionales y locales programados.
- Programar y/o calendarizar los simulacros escolares en sus documentos de gestión.
- Desarrollar el fortalecimiento de capacidades a la comunidad educativa sobre GRD.
- Coordinar con los aliados estratégicos, la organización e implementación de los componentes de gestión prospectiva, correctiva y reactiva en las II.EE.

## **7. FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

### **→ BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

Encargado: Coordinador de la Brigada de primeros auxilios:

#### **Prevención (antes):**

- Solicitar capacitación y mantenerse entrenado en actividades de primeros auxilios con las instancias locales especializadas.
- Disponer y verificar la operatividad de los insumos y equipos de primeros auxilios.
- Participar activamente en simulacros, poniendo en práctica la operatividad de la brigada.
- Elaborar o actualizar el directorio de instituciones locales de respuesta como hospitales, clínicas, etc.
- Programar y ejecutar actividades de capacitación en la I.E. sobre primeros auxilios a docentes y tutores.
- Establecer el área física para atención de las emergencias.
- Identificar a miembros de la comunidad educativa con características especiales, tales como alergias a medicamentos y enfermedades, para su mejor atención.

#### **Acción (durante):**

- Brindar atención de primeros auxilios, en el área segura, a quien resulte afectado; de acuerdo al tipo de lesión, empleando los recursos humanos y los maletines de primeros auxilios disponibles.
- Si la emergencia lo amerita, brindar apoyo al personal médico cuando este lo requiera. En ningún caso se deberá iniciar procedimientos que son competencia exclusiva del personal de salud.
- Solicitar el apoyo a las instituciones especializadas.

#### **Rehabilitación (después):**

- Trasladar a los heridos a los puestos de asistencia.
- Revisar los equipos y materiales de primeros auxilios e informar al coordinador sobre objetos que necesitan ser repuestos.
- Informar al coordinador sobre las personas heridas leves y graves; y quiénes fueron trasladadas a los centros de salud.

## → BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN, EVACUACIÓN Y EVALUACIÓN

Encargado: Coordinador de la Brigada de Señalización, Evacuación y Evaluación

### **Prevención (antes):**

- Reconocer las zonas seguras y realizar el diagnóstico de vulnerabilidades y amenazas de la Institución Educativa para todos los casos.
- Identificar y señalizar las zonas seguras y las posibles rutas de evacuación.
- Diseñar y difundir las estrategias de evacuación.
- Coordinar con el personal de servicio el libre acceso a las rutas de evacuación, asegurando la plena operatividad de las puertas y escaleras de salida.
- Identificar a los estudiantes con habilidades especiales y crear un equipo de evacuación para su atención.
- Contar con el formato de la ficha de evaluación de daños y procesamiento de datos.
- Verificar la operatividad de los mecanismos de alarma para evacuación.
- Informar, permanentemente, al responsable de la Comisión de Gestión de Riesgo sobre el estado de las medidas de seguridad respecto a las zonas de seguridad y rutas de evacuación, enfatizando las acciones correctivas.
- Fomentar los simulacros y ejercicios de evacuación en sus diferentes modalidades.

### **Acción (durante):**

- Poner en práctica las acciones de contingencia de la Institución Educativa.
- Activar el protocolo de evacuación de los estudiantes.
- Conducir las acciones de evacuación conforme a los planes específicos y siguiendo las rutas de evacuación.
- Facilitar la movilización de las personas, en forma ordenada y rápida, a las zonas de seguridad asignadas.
- Informar a la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres sobre el estado de la población educativa evacuada y aquellas personas que se encuentran no habidas.

### **Rehabilitación (después):**

- Organizar a los estudiantes para el desarrollo de las actividades de contención socioemocional.
- Establecer las coordinaciones y comunicación con la Brigada de protección y entrega de niños.

## → BRIGADA CONTRA INCENDIOS

Encargado: Coordinador de la Brigada contra incendios

### **Prevención (antes):**

- Realizar un diagnóstico interno y externo de la I.E. para detectar vulnerabilidades y amenazas.
- Promover acciones enfatizando en los riesgos que afecten la salud física y emocional de la comunidad educativa y la infraestructura de la I.E.

- Solicitar a un profesional especializado para que evalúe el riesgo de incendio de la instalación, identificando los lugares que presentan mayor peligro y los tipos de fuego.
- Evaluar, mediante simulacros, permanentemente, los mecanismos de lucha contra incendios.
- Contar con el equipo básico contra incendios, comprobar que se encuentre vigente y en buenas condiciones, y ubicarlo en las zonas de peligro señalizadas.
- Brindar a la comunidad escolar información sobre la prevención de incendios y medidas de seguridad.
- Coordinar la capacitación permanente de los miembros de la brigada y realizar simulacros.
- Contar con un directorio de las autoridades que brindan seguridad a la comunidad educativa y mantener coordinación permanente con la Compañía de Bomberos de su jurisdicción.

**Acción (durante):**

- Activar el protocolo contra incendios para la protección de los estudiantes.
- Evacuar a los estudiantes.
- Retirar los materiales que puedan incrementar la magnitud del incendio, y desconectar el equipo eléctrico y/o interruptores de energía.
- Dar aviso a los bomberos.
- Evaluar la situación y determinar las medidas de seguridad para la población educativa y las instalaciones.
- Coordinar con la autoridad competente para el tratamiento del evento, y recomendar al coordinador de la Comisión de GRD la suspensión del servicio educativo si la situación del evento lo amerita.
- Informar a la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres sobre el estado de la población educativa evacuada y de aquellas que se encuentran no habidas.

**Rehabilitación (después):**

- Elaborar un informe sobre lo ocurrido y las acciones realizadas durante el evento adverso, haciendo énfasis en los aciertos y debilidades o dificultades presentadas.
- Gestionar con la autoridad competente la seguridad permanente de la I.E.
- Brindar la atención para el manejo de las secuelas físicas y/o emocionales de la crisis de la comunidad educativa.

Articular acciones de respuesta con la UGEL/DRE y otros actores involucrados en el tema para su intervención en la zona afectada.

→ **BRIGADA DE PROTECCIÓN, ENTREGA DE NIÑOS, SOPORTE SOCIOEMOCIONAL Y ACTIVIDADES LÚDICAS**

Encargado: Coordinador de la Brigada de protección, entrega de niños. Soporte socioemocional y actividades lúdicas

**Prevención (antes):**

- Elaborar el plan y protocolos de protección y entrega de estudiantes, los



mismos que deben estar dentro de las acciones de contingencia de la I.E.

- Elaborar y actualizar las fichas de emergencias de los estudiantes (nivel, grado).
- Mantener en stock las fichas de entrega. Además de tener actualizados los datos de padres y/o apoderados, así como información sobre tipo de sangre de los estudiantes y establecer puntos de encuentro.
- Organizar, coordinar y capacitar a los miembros de la comunidad educativa en los procedimientos de protección y entrega de estudiantes.
- Determinar el área física de entrega de estudiantes.
- Programar los talleres de réplica en las acciones de soporte socioemocional y actividades lúdicas a la comunidad educativa de la I.E.
- Recibir capacitación previamente por profesionales con experiencia en soporte socioemocional.

**Acción (durante):**

- Se ejecuta el protocolo de actuación de la brigada de protección y entrega de estudiantes y de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Mantiene control efectivo sobre los estudiantes para evitar aglomeraciones y estados de pánico, conduciéndolos a la zona segura para brindarles protección.
- Lograr estabilizar, a nivel general y con la mayor brevedad posible, el funcionamiento integral de la comunidad educativa afectada por una emergencia o desastre, haciendo uso del soporte socioemocional.
- En las zonas seguras se continúa la contención emocional promoviendo la autoprotección. Para ello da inicio con la técnica de respiración (solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego inhale aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este el estómago, seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca) ejercicio que puede repetirse por espacio de tres minutos, solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta.
- Seguidamente se les propone entonar una canción, la cual tiene por objetivo liberar la tensión y bloquear las emociones negativas (naturales en este momento), en la cual todos participen, la canción debe contener un mensaje que promueva la autoprotección, la expresión de emociones.

**Acción (después):**

- Verificar la zona donde se ubicarán para la entrega de los estudiantes.
- Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de su familia. El docente será responsable de los estudiantes hasta la llegada del padre o madre de la familia.
- Seguir desarrollando actividades para proteger la salud emocional de los estudiantes.
- Informar al Espacio de monitoreo y seguimiento sobre las acciones realizadas.
- Organizar a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informar la ubicación de la zona de entrega de estudiantes para la respectiva recepción.

En caso de no ser recogidos, los estudiantes deberán ser trasladados a la DEMUNA o a un centro de la Policía Nacional del Perú, bajo firma de acta de entrega.

## 8. PROTOCOLO EN CASO DE SISMO

### **Paso uno: Protección durante el sismo**

- **Al iniciarse un sismo**, el brigadista de evacuación del aula debe abrir la puerta para que no se tranque y ubicarse en el marco de la puerta principal.
- **De encontrarse en el primer piso**, el brigadista de evacuación del aula y el profesor(a) desde el pórtico de la puerta, indicarán a los alumnos que salgan al patio hacia los círculos de seguridad correspondientes. El brigadista de primeros auxilios saldrá al final, cuando el último de los alumnos haya abandonado el aula.
- **De encontrarse en el segundo piso**, desde el marco de la puerta, el brigadista de evacuación y señalización y el profesor(a) pedirán a los alumnos que vayan a la zona de protección de cada aula. Los calmarán evitando que se produzca el pánico y que alguno salga corriendo intempestivamente exponiéndose a un daño físico. Los alumnos deben ubicarse en las zonas seguras establecidas en cada aula (columnas, viga y pórtico formado por estos, alejándose de las ventanas), protegiendo su integridad física. Los profesores y los alumnos contarán en coro hasta que cese el sismo, con la finalidad de evitar el pánico.
- **De encontrarse en los pasillos del segundo piso**, el brigadista de evacuación y el profesor (a) indicará a los alumnos que se dirijan a la zona de seguridad y allí esperarán a que el sismo termine. Luego, procederán a evacuar hacia el patio, dirigiéndose hacia los círculos de seguridad.
- De ser la intensidad del sismo igual o mayor de intensidad VI MMA, de duración mayor a 20 segundos, o de escuchar la alarma se procederá al paso dos. De ser el sismo leve, es decir de intensidad menor o igual a intensidad V MMA, evalúe la situación y reflexione con los alumnos antes de continuar con sus actividades. En ningún caso los alumnos deben bajar las escaleras durante el sismo.
- Cualquier persona que se encuentre en una oficina o aula del colegio, debe abrir la puerta para que no se trabe y proceder según las indicaciones específicas para el primer o segundo piso.
- Todas las personas deben protegerse durante el sismo buscando las zonas seguras y seguir los mismos procedimientos indicados arriba para los profesores. Ninguna persona debe bajar las escaleras durante el sismo.

### **Paso dos: Evacuación después del sismo hacia las zonas de seguridad fuera de las aulas**

- Si el sismo es fuerte, se procederá a evacuar las aulas y oficinas según lo establecido a continuación:
- Los profesores que se encuentran en las aulas indicarán a los alumnos cuándo deben proceder a evacuar a las zonas de seguridad del patio, enfatizando que deben mantenerse tranquilos y caminar con calma.
- Al bajar las escaleras deben formar dos filas sujetándose de los pasamanos y dirigirse al círculo de seguridad correspondiente.

Los tutores, asistentes, profesores y el personal administrativo acompañarán a los alumnos en todo momento, cuidando su bienestar y su seguridad, así como propiciando la calma. Los responsables de cada sector verificarán que todos los alumnos hayan evacuado bajando al final del grupo. De ser necesario ayudarán a los alumnos que requieren apoyo.

- Al llegar al patio, todos formarán los círculos de seguridad.
- Si se encuentran en recreo, actividad deportiva u otro, deben ubicarse en el círculo de seguridad más cercano. No se debe permitir que los estudiantes se cambien de círculos de

seguridad.

### **Paso tres: Evaluación de la situación y atención a los heridos**

Finalizada la evacuación, El Executive Headteacher Simon Porter y la Directora estarán a cargo del patio principal y la Coordinadora de Educ. Fisica Miss Leonela Huallaquispe estará a cargo del patio N° 2, ambos recibirán informes de los líderes de patio.

- Rosa Ríos (líder de patio 1) y Sandro Llamozas (líder de patio 2), darán las indicaciones a los brigadistas y mantendrán a todos informados haciendo uso del megáfono y estarán en constante coordinación con los miembros del comité de Defensa Civil.  
Indicarán cuándo los tutores y brigadistas de círculo deben tomar lista y repartir las tarjetas de emergencia.  
En caso de no contar con la lista, la tutora deberá informar al brigadista de círculo para que solicite la copia de la lista que se encuentra en las mochilas de emergencias.
- Las enfermeras Yuliana Arevalo, Janeth Valderrama se ubican en el hall de las oficinas administrativas y organizan el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) con el apoyo del personal de mantenimiento. Ellas informarán al Executive Headteacher, Directora Miss Lucy Castañon y al personal que preside el Comité de Defensa Civil sobre la situación de salud y el estado de los heridos.
- José Reque de Servicios Generales y Christian Araujo de seguridad interna, revisarán la infraestructura de los locales (Principal, Anexo y nuevo Pabellón), e informarán sobre el estado de éstos a los presidentes del Comité de Defensa Civil.
- El personal de seguridad externa hará las inspecciones al perímetro del local e informarán a Christian Araujo y William Jeri. Apoyan en ambas puertas cuando se inicia la salida de los alumnos.
- El personal de Sistemas transmitirá al Comité de Defensa Civil la información que se recibe del IGP (Instituto Geofísico del Perú), RPP y de CENEPRED (Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres). El equipo debe contar con modem de Internet para estar conectados y comunicados de manera permanente.
- Después de haber recibido toda la información, los miembros del Comité de Defensa Civil, decidirán las acciones a seguir.
- El colegio informará a los padres de familia a través de los medios que hubiera disponible, como mensajería, página web, facebook, twitter, sobre la situación del colegio y el estado de los alumnos en ese momento.

### **Paso 4: Toma de decisiones**

- En caso de un sismo leve o moderado, las actividades continuarán desarrollándose con normalidad, luego de recibir las indicaciones de los presidentes del Comité de Defensa Civil.
- En caso de un sismo fuerte de intensidad VI, VII o mayor MMA, se procederá con la salida y entrega de los alumnos.
- La evacuación de los heridos se hará por la puerta de Montagne.

**CONSIDERACIONES PARA LA EVACUACIÓN:**

- Durante los simulacros, el aviso de movimiento será reemplazado por la alarma.
- Los croquis de los círculos de seguridad se encuentran graficados en cada ambiente.
- Los círculos de seguridad se encuentran distribuidos en los dos patios principales, dependiendo de la ubicación de cada ambiente:  
Patio 1: círculos "A" al "F" (6 círculos)  
Patio 2: círculos "G" al "H" (2 círculos)
- Durante los simulacros, el aviso de movimiento será reemplazado por la alarma.
- Los croquis de los círculos de seguridad se encuentran graficados en cada ambiente.
- Es importante que las tutoras tomen diariamente la asistencia.

**9. RUTAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS SEGURAS**

Rutas de evacuación y zonas de seguridad				
Pabellón	Piso	Aula/Ambiente	Lugar a evacuar	Círculo
Ernesto Montagne	1	Aula 11	Patio Principal	A
		Aula 12	Patio Principal	A
		Enfermería	Patio Principal	A
Comedor	2	Aula 28	Patio Principal	A
		Aula 29	Patio Principal	A
		Aula 30	Patio Principal	A
Ernesto Montagne	2	Aula 43	Patio Principal	A
		Secretaría académica	Patio Principal	A
		Biblioteca Lower	Patio Principal	A
Ernesto Montagne	3	Administración	Patio Principal	A
Comedor		SUM	Patio Principal	A
Pabellón	Piso	Aula/Ambiente	Lugar a evacuar	Círculo
Ernesto Montagne	1	Aula 13	Patio Principal	B
Ernesto Montagne	2	Aula 39	Patio Principal	B
		Aula 40	Patio Principal	B



		Aula 41	Patio Principal	B
		Aula 42	Patio Principal	B
		Headmaster / Secretaria	Patio Principal	B
	3	Contabilidad 2	Patio Principal	B
		Contabilidad 1	Patio Principal	B
Pabellón	Piso	Aula/Ambiente	Lugar a evacuar	Círculo
Ricardo Palma	1	Aula 14	Patio Principal	C
		Aula 15	Patio Principal	C
		Aula 16	Patio Principal	C
		Aula 18	Patio Principal	C
		Aula 19	Patio Principal	C
Ernesto Montagne	2	Psicología Lower	Patio Principal	C
Pabellón	Piso	Aula/Ambiente	Lugar a evacuar	Círculo
Castro Iglesias	1	Aula 21	Patio Principal	D
		Aula 34	Patio Principal	D
		Aula 35	Patio Principal	D
Ricardo Palma	2	Aula 36	Patio Principal	D
		Aula 37	Patio Principal	D
		Aula 38	Patio Principal	D
Ernesto Montagne		Coord. Actividades	Patio Principal	D
Pabellón	Piso	Aula/Ambiente	Lugar a evacuar	Círculo
Castro Iglesias	1	Aula 22	Patio Principal	E
		Aula 23	Patio Principal	E
		Aula 24	Patio Principal	E
	2	Aula 31	Patio Principal	E



Ernesto Montagne		Aula 32	Patio Principal	E
		Aula 33	Patio Principal	E
		Staff profesores	Patio Principal	E
		Banco libros	Patio Principal	E
Pabellón	Piso	Aula/Ambiente	Lugar a evacuar	Círculo
Ernesto Montagne	1	Hedmaster	Patio Principal	F
		Aula 09	Patio principal	F
		Aula 10	Patio principal	F
Castro Iglesias		Aula 25	Patio Principal	F
Comedor	1	Arte EY	Patio principal	F
Comedor	1	Lima café 28	Patio principal	F
Ernesto Montagne	1	Recepción/ Salitas de atención a padres	Patio principal	F
		Tesorería	Patio principal	F
Drama	2	Laboratorio de ciencias	Patio principal	F
		Drama Lower	Patio principal	F
Ernesto Montagne	3	Sistemas	Patio principal	F
Pabellón	Piso	Aula/Ambiente	Lugar a evacuar	Círculo
Ernesto Montagne	1	Psicología (aula7)	Patio 2	G
Drama	Sóta no	Educación física	Patio 2	G
Anexo	2	Aula 44	Patio 2	G
		Aula 45	Patio 2	G
		Staff profesores	Patio 2	G
		Sala de ICT	Patio 2	G
		Mini Tech Lab	Patio 2	G
	3	Arte Lower	Patio 2	G
		Staff Coordinadores	Patio 2	G



		Música Lower	Patio 2	G
	4	Admisión, Logística, Directorio, Comedor	Patio 2	G
Pabellón	Piso	Aula/Ambiente	Lugar a evacuar	Círculo
Pabellón Anexo		Aula 1	Patio 2	H
		Aula 2	Patio 2	H
		Aula 3	Patio 2	H
		Aula 4	Patio 2	H
		Aula 5	Patio 2	H
		Aula 6	Patio 2	H
		Psicomotricidad 1	Patio 2	H
Castro Iglesias		Aula 26	Patio 2	H
Pabellón Anexo		Psicología	Patio 2	H
Drama		Salon de danza	Patio 2	H
		Staff Español	Patio 2	H
Pabellón Anexo	1	Impresiones	Patio 2	H
		Marketing	Patio 2	H
		Director nacional	Patio 2	H
		Director administrativo y comercial	Patio 2	H
		Asistente de gerencia	Patio 2	H
		RR.HH.	Patio 2	H
PRIMER PISO	1	Enfermería	Patio Principal	COE

## 10. MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIAS

Las necesidades de un botiquín pueden variar según la cantidad de personas que tenga la comunidad educativa. Los requerimientos del Ministerio de Educación en materiales de atención son los siguientes:

### 1. BOTIQUÍN CENTRAL

- 05 Paquetes de Gasa estéril de 10x10cm
- 04 Rollos de Esparadrapo de 2.5 cm. de ancho
- 02 Rollos de Vendas
- 06 Juegos de Tablillas para Fracturas
- 04 Paquetes de Algodón Absorbente
- 04 Frascos de Alcohol
- 04 Frascos de Agua Oxigenada
- 02 Cremas de Picrato o similares
- 02 Tijeras (dos normales, punta romana y dos con punta)
- 06 Termómetros orales (no electrónicos)
- 02 Cajas de Fósforos de Madera
- 10 Botiquines portátiles de auxilio primario.
- 02 frascos de yovisol en jabón para lavar heridas
- 01 frascos de yovisol en solución para enjuagar las heridas
- 02 frascos de agua de azahar
- 02 paquetes de 100 vasos plásticos pequeños

### 2. EQUIPOS DE RESCATE BÁSICO

- 02 Camillas de tabla rígida
- 12 Vendas de 6''
- 12 Vendas de 3''
- 40 Apósitos,
- 02 Cajas de Guantes x 50 pares c/u
- 01 Balones de respiración
- 02 Collarines Regulables.

## INSUMOS CON EL QUE CUENTA NUESTRA ÁREA DE ENFERMERÍA

### 1. INVENTARIO

Nº	MEDICAMENTOS / PRODUCTO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	ALCOHOL 1000 ML	30/3/2029
2	AEROCAMARA PEDRIATICO	1/2/2027
3	AFTOTEX TOQUES	30/4/2026
4	AGUA DE AZAHAR 1000 ML	30/12/2027
5	AGUA DE AZAHAR 120 ML	30/1/2026
6	AGUA OXIGENADA 1000 ML	30/12/2028
7	AGUA OXIGENADA 120 ML	31/1/2028
8	AGUJA DESCARTABLE N° 18 1 1/2	15/5/2027
9	AGUJA DESCARTABLE N° 22 1 1/2	30/9/2026
10	ALCOHOL 120ML	31/7/2029
11	ALCOHOL GEL	29/12/2025
12	ALGODÓN PAQUETE DE 25GR	1/12/2025
13	ALGODÓN PAQUETE DE 500 GR	30/8/2027
14	AMERICAN HOT UNGÜENTO	30/5/2025
15	ANDANTOL GEL	30/5/2027
16	ANIS FILTRANTE X 100	16/1/2026
17	APOSITOS 10" X 20" - UNIDAD	5/12/2025
18	AZUFRE EN BARRA UNIDAD	-
19	BAJALENGUAS X UNIDAD	28/7/2026
20	BETAMETASONA CREMA 0,05% 20g	30/1/2028
21	BOLSA DE HIELO (ICE PACK) X UNIDAD	-
22	BOLSA DE SEMILLAS MEDICINALES UNIDAD	-
23	BUSCAPINA TABLETA UNIDAD	30/8/2026
24	CAPTOPRIL 25 mg	30/4/2027
25	CETIRIZINA 10 MG TABLETA UNIDAD	30/9/2025
26	CETIRIZINA JARABE 5MG/5ML (120ML)	28/2/2027
27	CLORFENAMINA 2 MG JARABE	30/10/2026
28	CLORFENAMINA 4 MG TABLETA UNIDAD	30/10/2027
29	CLORURO DE SODIO 9% 100 ML	14/11/2027
30	CLORURO DE SODIO 9% 1000 ML	29/11/2027
31	CORTAUÑAS	-
32	CURITAS - CAJA X 100	30/11/2027
33	DICLOFENACO 1% GEL 50 G	30/5/2028
34	DOLO QUIMAGESICO AEROSOL	30/7/2026



<b>35</b>	ELIXIR ESTOMACAL GOTA ORAL	30/1/2026
<b>36</b>	EQUIPO DE VENOCLISIS	30/6/2027
<b>37</b>	ESPARADRAPO DURAPORE 2.5 X 5	25/12/2025
<b>38</b>	ESPARADRAPO DURAPORE 5 X 9.1	23/3/2026
<b>39</b>	ESPARADRAPO MICROPORE 5 X 9.1	3/12/2026
<b>40</b>	ESPARADRAPO TRANSPORTE 5 X 9.1	2/9/2027
<b>41</b>	FLORIL GOTA OFTÁLMICA	30/6/2027
<b>42</b>	GASA 5X5 - UNIDAD	25/6/2026
<b>43</b>	GASA 7.5 X 7.5 - UNIDAD	1/12/2027
<b>44</b>	<b>GINGISONA TOQUES</b>	-
<b>45</b>	GRAVOL / DIMENHIDRINATO 50 MG TABLETA UNIDAD	30/4/2026
<b>46</b>	GUANTES DE PROCEDIMIENTO TALLA S - CAJA	22/10/2028
<b>47</b>	GUANTES QUIRÚRGICO (SOBRE PAR)	29/9/2026
<b>48</b>	HIRUDOID 14G	31/1/2027
<b>49</b>	HIRUDOID 40G	30/6/2029
<b>50</b>	HISOPOS MARCA TUINIES PAQUETE X 500	-
<b>51</b>	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL 500 ML	24/5/2027
<b>52</b>	JERINGA 5 ML	10/11/2027
<b>53</b>	LLAVE TRIPLE VIA	31/1/2027
<b>54</b>	MANZANILLA FILTRANTE X 100	15/1/2026
<b>55</b>	MANTEQUILLA DE CACAO UNIDAD	30/5/2027
<b>56</b>	MASCARILLA KN95	1/1/2026
<b>57</b>	MASCARILLAS QUIRÚRGICAS ADULTOS CAJA	1/3/2026
<b>58</b>	MASCARILLAS QUIRÚRGICAS NIÑOS CAJA	1/8/2026
<b>59</b>	MATE DIGESTIVO FILTRANTE X 50 SOBRES	30/1/2026
<b>60</b>	MENTHOLATUM UNGÜENTO	1/7/2026
<b>61</b>	MIGRAPLEX X 100 (100mg) (ACIDO ACETIL SALICILICO 100mg)	30/6/2026
<b>62</b>	MULTIBIOTICOS - CARAMELO SOBRES UNIDAD	31/1/2026
<b>63</b>	MULTIDERM CREMA	30/10/2026
<b>64</b>	MULTIMYCIN UNGÜENTO ( <b>NEMOXYL</b> )	30/3/2026
<b>65</b>	<b>PANADOL ANTIGRIPAL ADULTOS UNIDAD</b>	-
<b>66</b>	PANADOL NIÑOS 160 MG JARABE	30/11/2025
<b>67</b>	PANADOL TABLETA ADULTOS UNIDAD	30/7/2027
<b>68</b>	PAÑITOS HUMEDOS PAQUETE CHICO (25 UNIDADES)	-
<b>69</b>	PAÑITOS HUMEDOS PAQUETE GRANDE ( 100 UNIDADES)	-
<b>70</b>	PAÑUELOS DESECHABLE - PAQUETITO UNIDAD	-



<b>71</b>	PONSTAN RD TABLETA UNIDAD	<b>30/7/2025</b>
<b>72</b>	QUITAESMALTE	<b>31/12/2025</b>
<b>73</b>	SAL DE ANDREWS SOBRES	<b>30/4/2026</b>
<b>74</b>	SALBUTAMOL AEROSOL (INHALACION ORAL)	<b>30/11/2025</b>
	SIMETICONA 80 MG - TABLETA MASTICABLE	
<b>75</b>	UNIDAD	<b>30/6/2026</b>
<b>76</b>	STERI STRIP AZUL	<b>20/3/2028</b>
<b>77</b>	STERI STRIP NARANJA	<b>22/4/2028</b>
<b>78</b>	SULFAMED NF 1% 15g	<b>31/3/2026</b>
<b>79</b>	TOALLAS HIGIENICAS UNIDAD	-
<b>80</b>	VASOS DESCARTABLES CARTON	-
<b>81</b>	VASOS DESCARTABLES PLASTICO	-
<b>82</b>	VENDA ELASTICA 8"	-
<b>83</b>	VENDA ELASTICA 2"	-
<b>84</b>	VENDA ELASTICA 3"	-
<b>85</b>	VENDA ELASTICA 4"	-
<b>86</b>	VENDA ELASTICA 6"	-
<b>87</b>	YODOPOVIDONA SOLUCION 60 ML	<b>30/9/2027</b>

## 2.-BOTIQUINES DE EMERGENCIA

BOTIQUIN EMERGENCIA N° 01 CODIGO: 01				
<b>1</b>	AGUA DE AZAHAR 120 ML	1	30/9/2025	*
<b>2</b>	AGUA OXIGENADA 120ML	1	31/1/2028	
<b>3</b>	ALCOHOL 120ML	2	31/7/2029	
<b>4</b>	ALGODÓN 25GR	1	1/12/2025	
<b>5</b>	APOSITOS 10" X 20" - UNIDAD	5	5/12/2025	
<b>6</b>	BAJALENGUAS X UNIDAD	10	28/7/2025	
<b>7</b>	CLORURO DE SODIO 9% 100 ML	2	14/11/2027	
<b>8</b>	CORTA UÑAS	1	-	
<b>9</b>	CURITAS	10	1/10/2025	
<b>10</b>	DICLOFENACO 1% GEL 50 G	1	30/1/2027	



11	DOLOQUIMAGESICO AEROSOL	1	30/7/2026	
12	ESPARADRAPO DURAPORE 2.5 X 5	1	30/12/2025	
13	ESPARADRAPO TRANSPORTE 5 X 9.1	2	30/12/2025	
14	GASA 5X5 - UNIDAD	5	25/6/2026	
15	GASA 7X5 - UNIDAD	10	27/2/2027	
16	GUANTES ESTERILES 7.5	4	29/9/2026	
17	HIRUDOID 40G	1	31/12/2026	
18	HISOPOS UNIDAD	100	-	
19	LAPICERO	1	-	
20	LIBRETA DE APUNTES	1	-	
21	LINTERNA	1	-	
22	MASCARILLA KN95	2	-	
23	MASCARILLAS QUIRURGICAS	5	-	
24	PAÑITOS HUMEDOS PAQUETE	1	-	
25	PAÑUELOS DESECHABLE - PAQUETITO	1	-	
26	PINZA	1	-	
27	SULFAMED NF 1% 15g	1	30/12/2025	
28	TERMOMETRO ORAL	1	-	
29	TIJERA	1	-	
30	VENDA ELASTICA 10"	1	-	
31	VENDA ELASTICA 2"	2	-	
32	VENDA ELASTICA 3"	2	-	
33	VENDA ELASTICA 4"	2	-	
34	VENDA ELASTICA 6"	2	-	



**BOTIQUIN EMERGENCIA N° 02 CODIGO: 02**

Nº	MEDICAMENTO / INSUMO	CANTIDAD	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	AGUA DE AZAHAR 120 ML	1	30/9/2025	*
2	AGUA OXIGENADA 120ML	1	31/1/2028	
3	ALCOHOL 120ML	2	31/7/2029	
4	ALGODÓN 25GR	1	1/12/2025	
5	APOSITOS 10" X 20" - UNIDAD	5	5/12/2025	
6	BAJALENGUAS X UNIDAD	10	28/7/2025	
7	CLORURO DE SODIO 9% 100 ML	2	14/11/2027	
8	CORTA UÑAS	1	-	
9	CURITAS	10	1/10/2025	
10	DICLOFENACO 1% GEL 50 G	1	30/1/2027	
11	DOLOQUIMAGESICO AEROSOL	1	30/7/2026	
12	ESPARADRAPO DURAPORE 2.5 X 5	1	30/12/2025	
13	ESPARADRAPO TRANSPORTE 5 X 9.1	2	30/12/2025	
14	GASA 5X5 - UNIDAD	5	25/6/2026	
15	GASA 7X5 - UNIDAD	10	27/2/2027	
16	GUANTES ESTERILES 7.5	4	29/9/2026	
17	HIRUDOID 40G	1	31/12/2026	
18	HISOPOS UNIDAD	100	-	
19	LAPICERO	1	-	
20	LIBRETA DE APUNTES	1	-	



21	LINTERNA	1	-	
22	MASCARILLA KN95	2	-	
23	MASCARILLAS QUIRURGICAS	5	-	
24	PAÑITOS HUMEDOS PAQUETE	1	-	
25	PAÑUELOS DESECHABLE - PAQUETITO	1	-	
26	PINZA	1	-	
27	SULFAMED NF 1% 15g	1	30/12/2025	
28	TERMOMETRO ORAL	1	-	
29	TIJERA	1	-	
30	VENDA ELASTICA 10"	1	-	
31	VENDA ELASTICA 2"	2	-	
32	VENDA ELASTICA 3"	2	-	
33	VENDA ELASTICA 4"	2	-	
34	VENDA ELASTICA 6"	2	-	

BOTIQUIN EMERGENCIA N° 03 CODIGO: 03				
Nº	MEDICAMENTO / INSUMO	CANTIDAD	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	AGUA DE AZAHAR 1000 ML	1	30/1/2026	
2	AGUA OXIGENADA 1000 ML	1	30/4/2028	
3	ALCOHOL 70% 1000 ML	1	30/5/2029	
4	ALGODÓN PAQUETE DE 500 GR	1	30/4/2028	
5	AMBU ADULTO	1	8/4/2026	
6	AMBU PEDIATRICO	1	8/4/2026	
7	APOSITOS 10" X 20" - UNIDAD	6	5/12/2025	



<b>8</b>	CLORURO DE SODIO 9% 1000 ML	1	29/11/2027	
<b>9</b>	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO	1	31/6/2026	
<b>10</b>	ESPARADRAPO TRANSPORTE 5 X 9.1	2	28/7/2026	
<b>11</b>	GASA 7.5 X 7.5 - UNIDAD	20	28/2/2027	
<b>12</b>	GUANTES DE PROCEDIMIENTO TALLA S - CAJA	1	1/3/2027	
<b>13</b>	LINTERNA	1	-	
<b>14</b>	PAÑITOS HUMEDOS PAQUETE	1	-	
<b>15</b>	TIJERA	2	-	
<b>16</b>	VENDA ELASTICA 2"	2	-	
<b>17</b>	VENDA ELASTICA 3"	2	-	
<b>18</b>	VENDA ELASTICA 4"	2	-	
<b>19</b>	VENDA ELASTICA 6"	2	-	
<b>20</b>	YODOPOVIDONA SOLUCION 60 ML	1	30/9/2027	

## 11. PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO

- Detectar el foco del incendio.
- Dar cuenta de inmediato a su inmediato superior.
- Llamar a los bomberos.
- Mantener la serenidad.
- Desconectar los interruptores generales de los Tableros Eléctricos de todas las áreas y zonas, que se han presentado amagos de incendios.
- Tratar de apagar el fuego con el extintor más cercano, poniendo en práctica su capacitación y entrenamiento.
- El responsable de la Brigada contra incendio mantendrá permanentemente informado a la Comisión de Gestión de Riesgo y Desastre de la situación.
- El responsable de la Brigada contra incendio evaluará in situ permanentemente el desarrollo de la acción de extinción del fuego, para tomar las acciones correspondientes.
- Se procederá a retirar al alumnado y personal cercano al área de influencia del foco de incendio.
- El responsable de la Brigada contra incendio, comunicará a la Comisión de Gestión de Riesgo y Desastre se llame a los bomberos, activándose:
  - La brigada contra incendio, quienes pondrán en práctica su capacitación y entrenamiento.
  - La brigada de primeros auxilios, quienes pondrán en práctica su capacitación y entrenamiento.
  - La brigada de señalización evacuación y evaluación quienes pondrá en práctica su capacitación y entrenamiento.
- Se procederá a la evacuación (ver Procedimiento de Evacuación).

Al detectar el inicio de un incendio, se debe alejar y proceder con la evacuación de forma inmediata. Si se encuentran con alumnos, guiarlos por la ruta más segura.

Al comenzar a evacuar, activar la alarma de incendio o comunicar a otra persona para que lo haga, y de la alerta de mensaje por whatsapp “incendio en ....”.

Llamar a los bomberos al 116.

Desconectar los interruptores generales de los tableros eléctricos de todas las áreas y zonas, que se han presentado amagos de incendios.

### **Las personas que son miembros de la brigada contra incendio deben:**

Al escuchar la sirena, deben verificar si se trata de una alarma falsa o real con el mensaje en el Whatsapp del colegio/mensaje en chat de Google Spaces St. George's Miraflores.

Luego de verificar si es real, deben ir a la zona en donde está el incendio y evaluar si se puede controlar usando el extintor más cercano.

Si no se puede, deben evacuar de inmediato.

Deberá enviar un mensaje al chat de Miraflores, indicando si se pudo controlar o no el incendio, de manera clara y breve. Por ejemplo: Incendio avanza. Incendio controlado.

Este mensaje no significa regresar a sus aulas, el regreso es cuando el líder de cada patio indica: término del simulacro y que todos pueden regresar a sus actividades.

Los brigadistas de incendios deben esperar indicaciones del COE.

### **DESPUÉS DEL INCENDIO**

No ingresar al área afectada, mientras no lo autorice la autoridad competente (Compañía de Bomberos).

Mantenerse expectantes ante cualquier solicitud de parte de la administración.

Prestar colaboración a las autoridades en la seguridad y vigilancia del área afectada.

## 12. RELACION DE EXTINTORES

Nº	UBICACIÓN	PISO	TIPO	CAPACIDAD
1	Patio de áreas tranquilas	Piso 1	PQS	6KG
2	Patio de áreas tranquilas	Piso 1	PQS	6KG
3	Frente al aula 3	Piso 1	PQS	6KG
4	Al costado del aula 1	Piso 1	PQS	6KG
5	Frente al aula 6	Piso 1	CO2	15LBS
6	Primer piso de escalera 5	Piso 1	PQS	6KG
7	frente a psicomotricidad	Piso 1	CO2	10LBS
8	Escalera al sótano(antes de bajar)	Piso 1	PQS	6KG
9	Pasadizo del comedor 1er piso	Piso 1	PQS	12KG
10	Pasadizo de Montagne 1er piso	Piso 1	PQS	6KG
11	Pasadizo de entrada Ricardo P.	Piso 1	PQS	6KG
12	Costado del aula 20	Piso 1	PQS	6KG
13	Costado del aula 24	Piso 1	PQS	6KG
14	Pasadizo 2do piso anexo	Piso 2	PQS	6KG
15	Pasadizo 2do piso anexo	Piso 2	CO2	15LBS
16	Pasadizo 2do piso Montagne	Piso 2	CO2	06 LBS
17	Pasadizo 2do piso Montagne	Piso 2	PQS	6KG
18	Pasadizo 2do piso Montagne	Piso 2	PQS	6KG
19	Costado del aula 33	Piso 2	CO2	10LBS
20	Costado del aula 32	Piso 2	PQS	6KG
21	Pasadizo 3er piso anexo	Piso 3	PQS	6KG
22	Pasadizo 3er piso anexo	Piso 3	CO2	15LBS
23	Costado cuarto de bombas	Piso 1	PQS	6KG



<b>24</b>	Hall sótano principal	Sótano	PQS	12KG
<b>25</b>	Hall del 2do piso del anexo	Piso 2	PQS	6KG
<b>26</b>	Costado de dirección general	Piso 2	CO2	10LBS
<b>27</b>	Cocina de Charlotte	Piso 1	K	6LTS
<b>28</b>	Garita de seguridad	Piso 1	PQS	6KG
<b>29</b>	Pasadizo 2do piso comedor	Piso 2	PQS	6KG
<b>30</b>	Pasadizo 2do piso comedor	Piso 2	PQS	6KG
<b>31</b>	Pasadizo 3er piso comedor	Piso 3	PQS	6KG
<b>32</b>	Pasadizo 3er piso comedor	Piso 3	PQS	6KG
<b>33</b>	Hall del 3er piso del anexo	Piso 3	PQS	6KG
<b>34</b>	Pasadizo sala de copias	Sótano	CO2	10LBS
<b>35</b>	Sótano principal	Sótano	PQS	6KG
<b>36</b>	Pasadizo 4to piso anexo	Piso 4	PQS	6KG
<b>37</b>	Pasadizo 3er piso Montagne	Piso 3	CO2	10LBS
<b>38</b>	Pasadizo del sótano del anexo	Sótano	CO2	10LBS
<b>39</b>	Recepción	Piso 1	CO2	10LBS
<b>40</b>	Teatro nuevo	Piso 2	PQS	6KG
<b>41</b>	Frente a oficina de Lucy Castañon	Piso 2	PQS	6KG
<b>42</b>	Frente a la puerta del ascensor	Piso 3	PQS	6KG
<b>43</b>	Cuarto de bombas	Sótano	PQS	6KG
<b>44</b>	Techo	Techo	PQS	9KG

## **13. CROQUIS DE UBICACIÓN DE EXTINTORES**

- Primer piso





- Segundo piso





- Tercer piso del anexo





## 14. PROTOCOLO DE SOPORTE SOCIO EMOCIONAL

**GUÍA METODOLÓGICA PARA BRINDAR  
SOPORTE SOCIO EMOCIONAL EN  
SITUACIONES DE DESASTRES POR  
EMERGENCIA**

**EQUIPO DE SOPORTE SOCIO  
EMOCIONAL**

**SEDE MIRAFLORES**

## ÍNDICE

### CAPÍTULO I

- 1.1 PRESENTACIÓN
- 1.2 FINALIDAD
- 1.3 OBJETIVOS GENERALES
- 1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 1.5 JUSTIFICACIÓN

### CAPÍTULO II

- 2.1 PERFIL DEL PSICÓLOGO O DOCENTE TUTOR INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SOPORTE SOCIO EMOCIONAL.
  - 2.2. PROCEDIMIENTOS BÁSICO PARA SOPORTE SOCIO EMOCIONAL (CONTENCIÓN) EN EMERGENCIA.
    - 2.2.1. INTERVENCIÓN DEL PSICÓLOGO O DOCENTE-TUTOR:
      - 2.2.1.1. ¿CÓMO ABORDAR?
      - 2.2.1.2. OBSERVACIONES A TOMAR EN CUENTA.
      - 2.2.1.3. FRECUENTES QUE DEBEMOS EVITAR CON LOS AFECTADOS (MINEDU, 2015)
  - 2.3 PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA DE ESTUDIANTES
- 
- Referencias Bibliográficas

## GUÍA METODOLÓGICA PARA BRINDAR SOPORTE SOCIO EMOCIONAL EN SITUACIONES DE DESASTRES POR EMERGENCIA

### CAPÍTULO I

#### 1.1.- PRESENTACIÓN

El Equipo de soporte socioemocional y actividades lúdicas (conformado por los psicólogos y tutores) de las sedes Miraflores y Villa del St. George's College, en referencia al trabajo solicitado por el COE (Comité de operaciones ante emergencias), sobre un plan de contingencia ante situaciones de desastre por emergencia, presenta la Guía metodológica para brindar soporte socioemocional a niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia o desastres.

La misma que contiene actividades, dinámicas y procedimientos como propuesta de intervención del manejo del psicólogo educativo y el docente – tutor para brindar el soporte socioemocional a los estudiantes de nuestra institución, inmediatamente después de una emergencia por desastre o ante su inminencia.

Esta guía contiene en el primer capítulo generalidades como: presentación, finalidad y objetivos y en el segundo capítulo contiene estrategias de respuesta socio emocional para afrontar las situaciones de desastres o emergencias, así como las medidas para atención de los casos específicos.

#### 1.2.- FINALIDAD

La Guía pretende orientar la participación activa del psicólogo educativo y el docente tutor en situaciones de emergencia o desastre, para la prevención y promoción de la salud socioemocional de nuestros estudiantes, de acuerdo a las etapas de la Educación en emergencia propuesto por el Ministerio de Educación:

- a. Soporte socioemocional.
- b. Lúdica y de apertura a la educación formal.
- c. Formal de intervención del currículo por la emergencia, proponiendo estrategias y técnicas para ayudar a sobreponerse al desastre.

#### 1.3.- OBJETIVOS GENERALES

- Orientar a todo el personal que participe de la intervención socioemocional de los alumnos y alumnas de la institución St. George's College, por medio de estrategias que faciliten su pronta recuperación luego de una emergencia o desastre, garantizando así su derecho a la educación.
- Referir un marco teórico conceptual elemental sobre la gestión del proceso socioemocional en el contexto de situaciones de emergencias o desastres.

#### 1.4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disminuir el sufrimiento originado por los eventos adversos.

- Fomentar las relaciones sociales y familiares para enfrentar las situaciones de riesgo.
- Mejorar la comprensión de lo ocurrido para adaptarse a los eventos adversos.
- Desarrollar actividades que fortalezcan su capacidad de resiliencia.
- Utilizar estrategias lúdicas en situaciones de emergencias o desastres.

#### **1.5.- JUSTIFICACIÓN**

En el Perú las evidencias históricas, muestran que ha sufrido grandes catástrofes a lo largo de su historia, como producto de eventos de gran magnitud e intensidad, como los terremotos, el Fenómeno El Niño, las sequías, etc. que en muchas ocasiones causaron serios daños materiales y pérdidas humanas; por ello, se requiere que desde las instituciones educativas se generen acciones preventivas y promocionales para sensibilizar a la comunidad educativa y preparar a sus miembros en el manejo socioemocional, para el desarrollo de la resiliencia y recuperación ante cualquier emergencia o desastre, principalmente porque acciones que aminoren consecuencias en la salud socioemocional de nuestros estudiantes garantizando así su derecho a la educación, al bienestar socioemocional aún en situaciones de emergencia y desastres.

## CAPÍTULO II

### 2.1 PERFIL DEL PSICÓLOGO O DOCENTE TUTOR INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SOPORTE SOCIO EMOCIONAL (Fuente: Guía para el primer apoyo psicológico, 2008).

- Debe contar con conocimientos sobre:
  - Gestión del riesgo y psicología en Emergencias.
  - Intervención Psicosocial y sus técnicas.
- Debe contar con las siguientes habilidades requeridas:
  - Empatía
  - Aptitudes para la comunicación
  - Capacidad de trabajo en equipo
  - Autocontrol y equilibrio emocional
  - Adaptación y flexibilidad para trabajar en situaciones de alto estrés
  - Resistencia a la fatiga física y psicológica
  - Tolerancia a la frustración
  - Disciplina y responsabilidad
  - Capacidad de Evaluación y Planificación
  - Capacidad para tomar decisiones bajo presión
  - Agudeza en la observación y determinación de signos de riesgo o trastornos
  - Percepción realista de sus capacidades y limitaciones
  - Ser capaz de reconocer su afectación personal producto de la intervención y pedir la ayuda necesaria.

### 2.2. PROCEDIMIENTOS BÁSICO PARA SOPORTE SOCIO EMOCIONAL (CONTENCIÓN) EN EMERGENCIA

<b>Objetivo</b>	Brindar la contención emocional que permita a los estudiantes recuperar su equilibrio emocional.
<b>Activación:</b> Docente que se encuentre con los estudiantes en la hora del simulacro desarrollará as acciones de soporte socioemocional (contención).	
Presencia de sismos e incendio	Activación del Protocolo en situaciones de emergencia en la E.
<b>Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas</b>	
<b>Encargado/a</b>	<b>Actividad/es – Tiempos: a la señal de alarma de la emergencia</b>



<p><b>Docente que se encuentre con los estudiantes durante la alarma de emergencia</b></p>	<p>Ocurrido un desastre es posible que se observe algún cambio conductual en los estudiantes, este evento inesperado que cambia nuestra rutina diaria, y deja pérdidas que pueden ser familiares o materiales, le va a causar dolor y no sabe cómo enfrentarlas. Por lo general, estos cambios duran poco tiempo. Se recomienda lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Decir la verdad a los alumnos y alumnas sobre lo ocurrido, decírselo en un lenguaje que puedan entender, dándole la información necesaria, precisa y siempre responder a las preguntas que nos haga sobre los sucesos.</li><li>✓ Debemos hablar con naturalidad con ellos, indagando lo que conoce de los hechos, preguntando qué es lo que piensa, siente o teme sobre lo ocurrido. Para algunos el desastre es insuperable, para otros es algo superable fácilmente, mientras otros necesitan un poco de tiempo para procesar el evento, etc.</li><li>✓ Es importante tener en cuenta el tono de voz, que debe ser “adecuado”, sin exageraciones de frialdad o pesimismo, procurando siempre brindar el apoyo emocional para que se sienta afirmado y querido y sepa que no se encuentra solo.</li><li>✓ Las causas más frecuentes de los mayores problemas emocionales pueden ser varias, entre ellas tenemos: - Haber sido testigo de la muerte de alguna persona de forma violenta, haber sido testigo de riñas, peleas, hostilidades y saqueos, haber sufrido heridas físicas y mutilaciones.</li></ul> <p>El MINEDU (2015) plantea en su guía metodología para brindar soporte socio emocional ante desastres, los siguientes signos de alarma y reacciones de niños y niñas durante las primeras 72 horas de emergencia por desastres o emergencias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● En muchos de ellos, su conducta cambia drásticamente, pueden pasar de la pasividad a la irritabilidad, a la violencia o la inquietud y viceversa.</li><li>● Demuestran miedo a cualquier estímulo que les haga</li></ul>
--	---



	<p>recordar el suceso vivido durante el desastre, sus consecuencias y los fenómenos antrópicos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Con facilidad se desorientan, no saben dónde están.</li><li>● Presentan alteraciones en el sueño, insomnio, duermen excesivamente o se despiertan angustiados.</li><li>● No quieren que los toquen, rechazan el contacto físico.</li><li>● No miran, rechazan el contacto visual.</li><li>● Se agreden, se golpean, se lastiman, se aíslan.</li><li>● No quieren hablar, permanecen en silencio.</li><li>● Manifiestan deseos de morir.</li><li>● Se auto agreden o autolesionan.</li><li>● No quieren comer, presentando una pérdida significativa de peso o bajo peso para la edad.</li><li>● Signos de alarma y reacciones en adolescentes durante las primeras 72 horas de emergencia por desastres.</li><li>● Su conducta cambia. Pueden ser pasivos, irritables o muy inquietos.</li><li>● Presentan miedo a cualquier estímulo que les haga recordar el suceso adverso.</li><li>● Se desorientan, no saben dónde están, no reconocen o confunden la fecha o el lugar.</li><li>● Presentan alteraciones en el sueño, insomnio, duermen excesivamente, o se despiertan angustiados.</li><li>● Presentan llanto frecuente sin motivo aparente.</li><li>● Pueden presentar problemas de lenguaje, no hablan claro, cuando ya lo hacían, su tono de voz es bajo, tartamudean.</li><li>● Manifiestan deseos de huir de la casa o de morir.</li><li>● Se inician en el consumo de bebidas alcohólicas u otras sustancias psicoactivas.</li><li>● Aparecen conductas antisociales: robo, peleas graves, entre otras.</li><li>● Su conducta sexual es promiscua o inadecuada.</li><li>● Se auto agreden, provocando autolesiones o intentos de suicidios.</li><li>● Violentos, agreden a los demás.</li></ul>
--	---



	<b>Actividad/es – En el lugar donde han sido ubicados en la evacuación.</b>
--	---

- Ubicado en el lugar seguro, continúa la contención socioemocional y promueve la autoprotección. Para ello da inicio con la técnica de respiración (solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este el estómago, seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca) ejercicio que puede repetirse por espacio de tres minutos, solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta.
- Seguidamente les explica que las “**emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar, son emociones totalmente normales y que estás irán pasando**”.

Recordarles que lo más valioso ante una situación de emergencia es preservar la vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante **ES APRENDER A CONTROLAR LAS EMOCIONES**, especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos. Las emociones pueden ser más riesgosas que el propio evento de la **emergencia. ESTO ES UNA FORMA DE PROMOVER LA AUTOPROTECCIÓN EN LA EMERGENCIA.**

- **Seguidamente se les propone realizar una dinámica según el nivel educativo:**

#### **NIVEL EARLY YEARS (Niños y niñas de inicial)**

- **“Soy un globo”:** Los niños y niñas forman un círculo y se sientan cómodamente con la espalda recta y las piernas cruzadas. El juego consiste en tomar aire por la nariz, inflar la barriga como si fueran un globo grande y luego exhalar. Repetirlo tres veces.
- **“Maletín de la calma”**: Los docentes deberán preparar con anticipación un “maletín”, el cual contendrá papelotes y materiales de dibujo. Se divide a los niños en grupos de 6 y se les brinda los materiales para que realicen un dibujo de un lugar que les recuerde o haga sentir calma, por ejemplo, la playa, el bosque, etc. La profesora y/o asistente se irán acercando a cada grupo para tener un pequeño diálogo sobre su dibujo y las emociones que manifiestan.
- **“La pelota loca”:** Los niños y niñas se sientan en el piso formando un círculo. El juego consiste en cantar una canción mientras pasan la pelota rápidamente entre los niños. El niño que se queda con la pelota al terminar la canción deberá responder una de las preguntas previamente elaboradas por la profesora.



	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Cuál es tu película favorita?</li><li>• ¿De qué color es tu pijama?</li><li>• ¿Cómo se llama tu mascota?</li><li>• ¿Cuál es tu superhéroe favorito?</li><li>• “<b>Somos una tortuga</b>”: Los docentes deberán preparar con anticipación una figura de una tortuga con una pequeña rima para motivar a los niños a convertirse en tortugas. Los niños fingen ser unas tortugas escondiendo sus cabezas dentro de un caparazón imaginario. Esta técnica de la tortuga les permitirá relajar sus músculos y regular su respiración para llegar a la calma. Se les pedirá que respiren profundamente desde abajo y salimos del caparazón expulsandola. Se repetirá 3 veces. Finalmente, al terminar dicha técnica conversaremos sentados en círculo sobre cómo se sintieron al convertirse en tortugas.</li><li>• “<b>Juguemos a realizar posiciones divertidas</b>”: Los docentes preparan con anticipación unas tarjetas con posiciones divertidas, las cuales estarán dentro de una cajita mágica. Los niños sentados en círculo, sacarán de manera individual, una tarjeta, y tratarán de imitar la posición respectiva y en grupo contaremos hasta el número 5 para que puedan mantenerse en posición. Finalmente, al haber realizado todos las posiciones divertidas, comentaremos sobre cómo nos sentimos al realizarlas.</li></ul>
	<p><b>NIVEL LOWER (Niños y niñas de primaria):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• “<b>Relajación de Rejoue</b>”: Este método a través del juego propone varias técnicas como la tensión, el balanceo o la inmovilización. Por ejemplo: Realizar movimientos de vaivén con una parte del cuerpo que debe estar suave y blanda para balancearla, bien sea hacia los lados, hacia adelante y después hacia atrás e intercambiamos. Estirar lo máximo que se pueda distintas partes del cuerpo, como por ejemplo los brazos (hacia arriba, hacia los lados) y que se mantenga durante un tiempo en esa posición, después, la relajamos de manera muy suave.</li><li>• “<b>El robot y el muñeco de trapo</b>”: Este ejercicio consiste en actuar como un robot, con movimientos rígidos y músculos muy tensos por unos segundos. Después nos convertimos en un muñeco de trapo, muy blandos, los brazos caen, las piernas se relajan y la cabeza y cuello también.</li><li>• “<b>El León y el ratón</b>”: Esta técnica consiste en respirar como lo haría un león, que es grande, fuerte y corre muy rápido. Para ello,</li></ul>



	<p>el león precisa de una respiración más agitada y rápida. Luego, tenemos que respirar como un ratón, que es más pequeño y por tanto necesita respirar de manera más pausada y lenta. Podemos hacerlo 3 veces o más.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>¡Pasa la pelota!</b></li></ul> <p><b>Objetivo:</b> Promover la expresión de emociones a través de la asociación de palabras. Los niños y niñas empiezan a pasarse la pelota en círculo y cada vez que alguien tiene la pelota en las manos, responde la pregunta que el docente realizó. Por ejemplo, la pregunta puede ser: ¿Cómo te sentiste cuando inició el temblor? ¿Qué pensaste que podía suceder?, entre otras preguntas. Luego de que todos los niños y niñas participaron, el docente valida las emociones de los que participaron indicando que es normal sentir miedo, ansiedad, preocupación, entre otras emociones mencionadas por los y las estudiantes, y que para poder recuperar la calma es importante expresar esas emociones con los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>“El globo de las emociones”</b></li></ul> <p><b>Objetivo:</b> Estimular la escucha del grupo. Los niños y niñas juntan sus manos y se imaginan que están inflando un globo, mientras soplan la docente les indica que imaginen que dentro del globo están guardando todas sus preocupaciones o un pensamiento triste que los angustia. Luego a una señal de la docente los niños y niñas imaginan que están desinflando lentamente el globo, liberando su triste pensamiento como si saliera de ellos mismos/as. En el ejercicio hay que acompañar a los niños/as para que comprendan el significado de la dinámica. Después, siguiendo el círculo cada niño/a tendrá la oportunidad de contar a los/as compañeros/as el pensamiento triste del que se ha alejado. Si un niño/a no quisiera contarlo no hay que forzarlo, sino que darle la oportunidad de hacerlo cuando todos/as hayan terminado.</p>
	<p><b>Actividad/es – Para el desplazamiento a sus hogares y/o entrega a sus padres.</b></p>



	<ul style="list-style-type: none"><li>● El docente indica a los alumnos que llegó el momento de trasladarse a sus hogares porque sus padres están llegando a recogerlos, o de lo contrario, en el caso de secundaria se les indica las rutas más seguras, que han sido oficialmente comunicadas por la CGRD de la IE.</li><li>● Pedir que organicen las cosas que necesariamente tengan que llevar, tomando en cuenta que sus manos deben estar libres durante su traslado. Si van con sus padres hacerles recordar que no deben exponerse a peligros y controlar las emociones, porque lo más importante la AUTOPROTECCIÓN para preservar la vida.</li><li>● Finalmente el docente les recuerda que deberán estar atentos al reinicio de las actividades educativas, para lo cual enfatiza que la IE y sus docentes estarán gustosos de volverles a ver después de esta emergencia.</li><li>● Asimismo los felicita por haber realizado con éxito todas las indicaciones dadas que tiene por objetivo preservar su vida y el goce de sus derechos. También les enfatiza que confía plenamente que ellos pondrán en práctica lo aprendido si esta situación se diera realmente.</li></ul>
--	---

## 2.2.1. INTERVENCIÓN DEL PSICÓLOGO O DOCENTE-TUTOR:

La intervención que llevemos a cabo tiene como objetivo aliviar las tensiones creadas por un suceso que amenaza la vida o la seguridad de nuestras niñas, niños y adolescentes. El objetivo con los afectados es lograr el inmediato alivio en algún grado, reducir el riesgo por la agudización anímica de largo plazo como resultado de la crisis, lograr una respuesta más efectiva para las necesidades físicas y socioemocionales que pueden afrontar los estudiantes.

### 2.2.1.1. ¿CÓMO ABORDAR?

- **ACERCARSE Y PRESENTARSE:** Debemos identificarnos y respetar el espacio interpersonal.
- **APOYAR:** Debemos alejar o separar a la víctima de la escena, para ello, la tomaremos por el hombro, le hablaremos en tono afectuoso y sereno y la llamaremos por su nombre.
- **ORIENTAR:** Sugerir si está muy desorientado, ser afectuoso y respetuoso pero firme, no sobreprotegerlo.

- Como personal de apoyo socio emocional, hemos de ayudar a trasladar los sentimientos de frustración, dolor, estrés y otros de nuestras niñas, niños y adolescentes para ayudarles a que encuentren un significado o sentido y que comprendan y puedan actuar asertivamente. Todo ello favorecerá su desarrollo personal. Se debe estar alerta para responder a las contingencias luego del desastre.

#### 2.2.1.2. OBSERVACIONES A TOMAR EN CUENTA.

Si en el proceso de aplicar estas estrategias se presenta una crisis en algún estudiante se debe:

- Dar contención emocional.
- Realizar derivación de caso.

Si la situación conlleva a tensión, conjugar con las estrategias lúdicas.

#### 2.2.1.3. ERRORES MÁS FRECUENTES QUE DEBEMOS EVITAR CON LOS AFECTADOS (MINEDU, 2015)

- Ignorar sentimientos o hechos.
- Juzgar o tomar partido de algo.
- Depender de preguntas: si o no.
- Permitir abstracciones continuas.
- Dejar obstáculos socioemocionales sin examinar o atender.
- Extralimitarse de entusiasmo y querer resolverlo todo.
- Esquivar el liderazgo y retraerse en la toma de decisiones.
- Dejar de lado los detalles.
- Ridiculizarlos, burlarnos o reírnos de sus temores.
- Mentirles, golpearlos, castigarlos o gritarles.
- Rechazarlos cuando buscan protección y afecto.
- Amenazarlos con dejarlos solos o decirles que ya no los queremos.
- No organizar los pensamientos antes de hablar.
- Expresarse con imprecisión.
- Intentar expresar demasiadas ideas en un único enunciado. La eficacia aumenta con la brevedad.
- Seguir hablando por falta de seguridad, sin precisar la capacidad de comprensión de la otra persona.
- Mostrar compasión con comentarios como “pobrecita”, “que mala suerte tienes”.
- Quitar importancia al problema con comentarios como “eso no tiene importancia”, “eso le pasa a todo el mundo”.
- Presentarle casos de otras personas que están peor que ellas.

- Echarle la culpa a un tercero.
- Desviar el tema.
- Una de las posturas que tienden a poner una distancia o barrera es colocar las manos en la cadera que envía un mensaje de superioridad.
- Los brazos cruzados crean una barrera para la comunicación eficaz.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- MINEDU (2015). Guía Metodológica para el soporte socio emocional en situaciones de emergencia por desastre. Segunda edición Lima.
- Baloian, I., Chia, E. Cornejo, C y Paverini, C. (2007). Intervención Psicosocial en situaciones de Emergencias y/o desastres: Guía para el primer apoyo psicológico. Santiago: PUC de Chile.

## 15. PROTOCOLO DE ENTREGA DE ESTUDIANTES

El protocolo de entrega de estudiantes se activa por indicación de Miss Lucy Castañón, Directora del colegio, y Presidenta del Comité de Gestión de Riesgo y Desastres, luego de hacer la evaluación de la emergencia y decidir si es necesaria la evacuación total con la entrega de los estudiantes.

- Traslado interno de estudiantes

Se ejecutan los pasos para el traslado ordenado de los estudiantes según el nivel. Early Years ocupará el patio 2 y Lower, el patio 1.

- **Paso 1:** Traslado de los hermanos mayores que se encuentran en el patio 2 con sus hermanos menores en el mismo patio.
- **Paso 2:** Traslado de los estudiantes de Lower del patio 2 al patio 1.
- **Paso 3:** Traslado de los estudiantes de Early Years del patio 1 al patio 2.
- **Paso 4:** Traslado de los hermanos mayores de Lower del patio 1 al patio 2.
- **Paso 5:** Traslado de los hermanos mayores de Lower del patio 1.

Orden de traslado	N de aula	Nombre de aula	Nivel	Ruta
1	44	Sea Lions	Lower	Desde la cancha de fútbol por el pasadizo de Castro Iglesias, hasta la altura del aula 22 y después formar el círculo de seguridad <b>G</b> . El tutor del aula guiará al grupo.
2	45	Polar Bears	Lower	Desde la cancha de fútbol por el pasadizo de Castro Iglesias, hasta la altura del aula 22 y después formar el círculo de seguridad <b>G</b> .
3	Arte	-	Lower	Desde la cancha de fútbol por el pasadizo de Castro Iglesias, hasta la altura del aula 22 y después formar el círculo de seguridad <b>G</b> .
4	ICT	-	Lower	Desde la cancha de fútbol por el pasadizo de Castro Iglesias, hasta la altura del aula 22 y después formar el círculo de seguridad <b>G</b> .
5	Música	-	Lower	Desde la cancha de fútbol por el pasadizo de Castro Iglesias, hasta la altura del aula 22 y después formar el círculo de seguridad <b>G</b> .



6	25	Beavers	Early Years	Desde el patio 1, por el pasadizo de castro Iglesias (desde el aula 25), hasta el patio 2 ocupar el círculo de seguridad (según anexo 3).
7	Arte Early Years	-	Early Years	Desde el patio 1, por el pasadizo de castro Iglesias (desde el aula 25), hasta el patio 2 ocupar el círculo de seguridad (según anexo 3).
8	14	Raccoons	Early Years	Desde el patio 1, por el pasadizo de castro Iglesias (desde el aula 22), hasta el patio 2 ocupar el círculo de seguridad (según anexo 3).
9	15	Anteaters	Early Years	Desde el patio 1, por el pasadizo de castro Iglesias (desde el aula 22), hasta el patio 2 ocupar el círculo de seguridad (según anexo 3).
10	18	Koalas	Early Years	Desde el patio 1, por el pasadizo de castro Iglesias (desde el aula 22), hasta el patio 2 ocupar el círculo de seguridad (según anexo 3).
11	19	Kangaroos	Early Years	Desde el patio 1, por el pasadizo de castro Iglesias (desde el aula 22), hasta el patio 2 ocupar el círculo de seguridad (según anexo 3).

- Se juntarán a los hermanos mayores con sus hermanos menores**

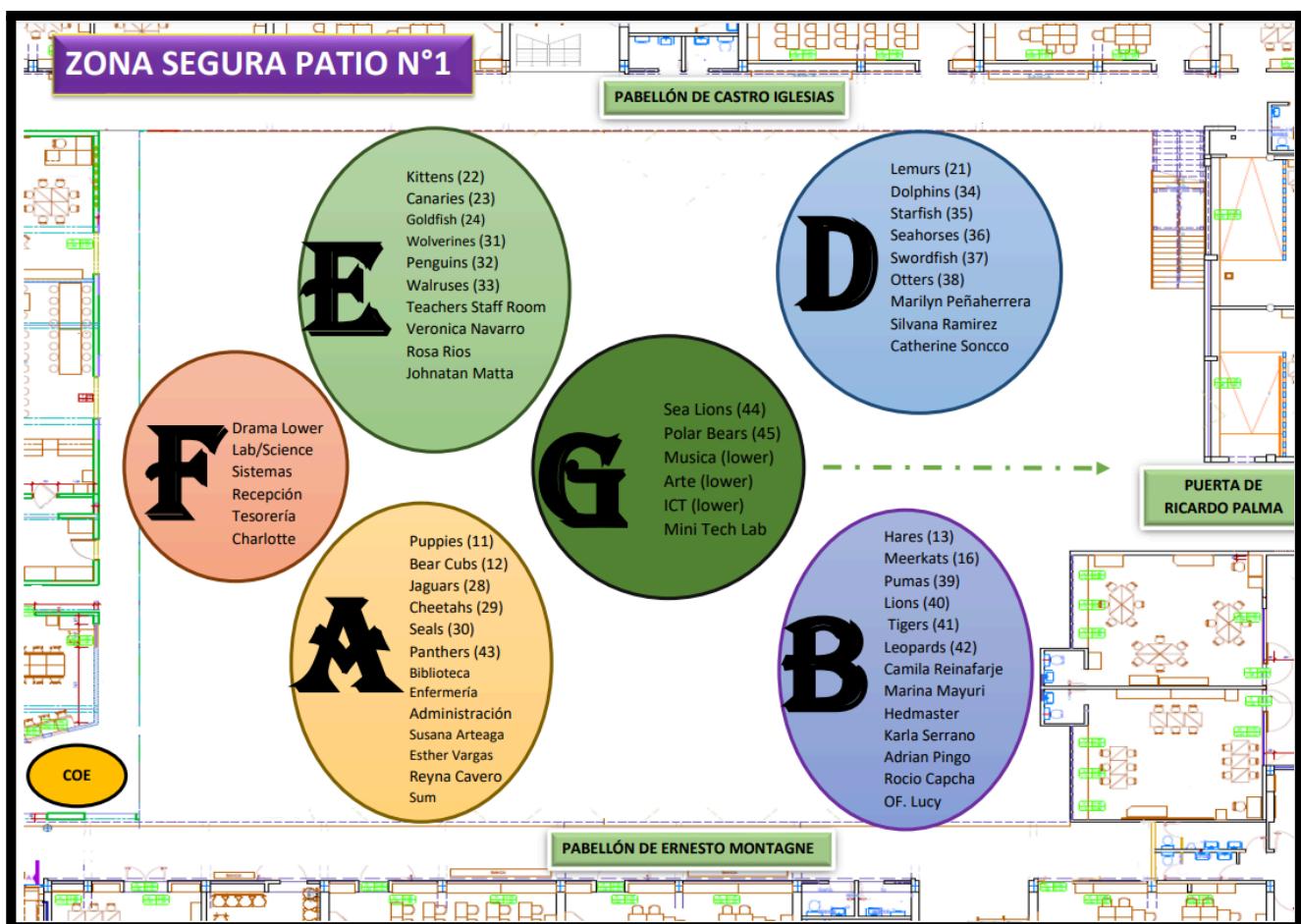
Juntar en el patio 2 (cancha de fútbol) a los alumnos de Lower con sus hermanos menores de Kínder (sólo los que tengan hermanos). Este desplazamiento debe ser de forma ordenada y según las indicaciones del líder de patio 1 (Ver croquis de ubicación de aulas para entrega de estudiantes).

Orden de traslado	Círculo	Nivel	Ruta
1	E	Lower	Desde el patio 1, va por el pasadizo de Castro Iglesias hasta el patio 2 y ocupa el círculo donde se encuentra su hermano menor (según imagen 2).
2	D	Lower	

3	A	Lower	
4	B	Lower	

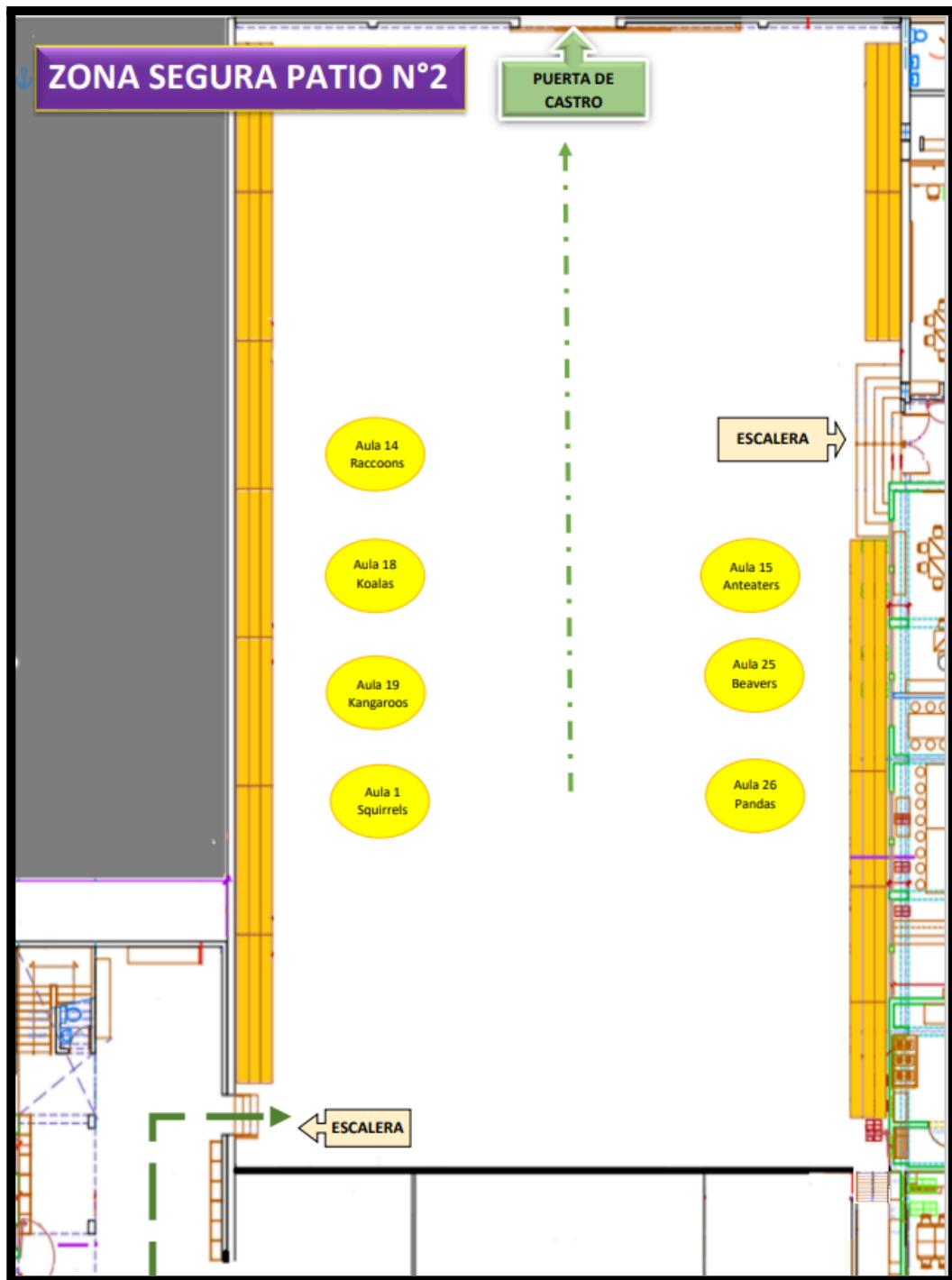
## 16. Formación de círculos para salida de alumnos

- Patio 1



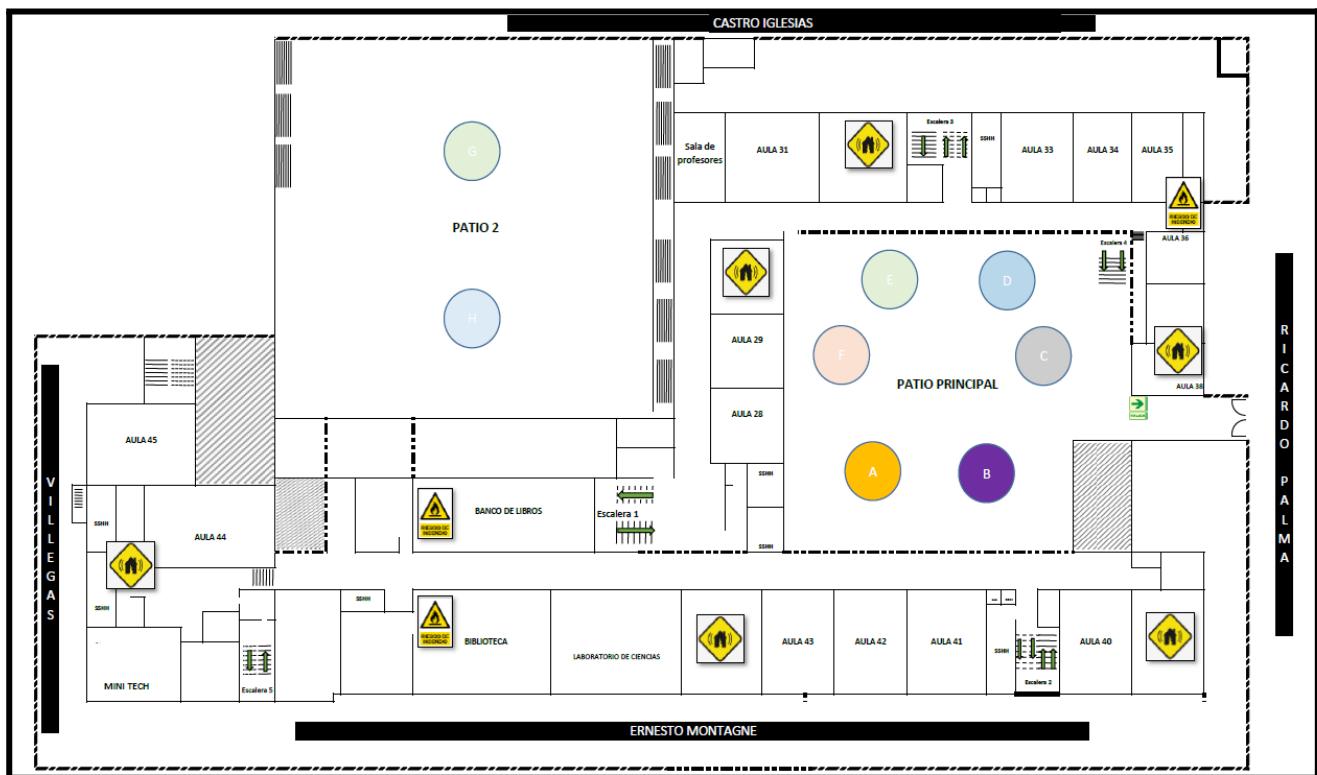


- Patio 2





## Mapa de peligros



17. GUIA PARA EL RECOJO DE ALUMNOS EN CASO DE EMERGENCIA

# **GUÍA PARA EL RECOJO DE ALUMNOS EN CASO DE EMERGENCIA**

**SEDE MIRAFLORES**



**Sede Miraflores:** Av. Gral. Ernesto Montagne 360, Miraflores  
**Teléfono:** (511) 4458147

**2025**

## Introducción

Una emergencia puede ocurrir en cualquier momento, ya sea sismo, incendio o amenaza externa. Para estos casos tenemos un plan de evacuación y protección de nuestros niños. Estos son los pasos que deben seguir si es necesario que recojan a sus hijos por una evacuación del colegio.

1. **Evite llamar inmediatamente al colegio.** Mantenga las líneas telefónicas libres, es importante tener las líneas desocupadas tanto en sus hogares como en el colegio.
2. **Infórmese a través de las fuentes oficiales del INDECI, IGP, RPP.** Se recomienda contar con una radio analógica (radio a pilas).
3. **Espere la comunicación del colegio.** El colegio informará a través de los medios que estén disponibles en ese momento. [1] [2] [3]  
Si el colegio y las fuentes oficiales confirman que se debe recoger a los niños del colegio, proceda según los siguientes pasos:
4. **La persona autorizada** para recoger al niño/niña debe acercarse al colegio **por la puerta de Ricardo Palma**, para Grados 1 a 4, y por la **puerta de Castro Iglesias** para Kinder.  
**Es obligatorio** presentar la tarjeta de autorización de salida y DNI/C.E. **No se autorizará la salida** de ningún alumno, si la persona que viene a recogerlo no figura en la lista de personas autorizadas.
5. **En caso tenga que recoger a más de un hijo,** hágalo por la puerta que corresponde a su hijo menor. En nuestro procedimiento interno, llevaremos al hermano mayor junto con su hermano menor.
6. **Estacione en las calles aledañas.** No intente estacionarse en la puerta del colegio. Respete los espacios libres cercanos a la puerta para los vehículos de emergencia.
7. **Respete su turno.** Siga las indicaciones del personal del colegio. No transgrede los límites de la zona de espera de padres.
8. **Complete y firme el Acta de entrega del estudiante,** y acceda a la toma de una fotografía junto con su hijo como evidencia de entrega.
9. **Una vez que ya recogió a su hijo, ceda el paso** a otros padres para agilizar el proceso. No insista en recoger las maletas o mochilas.

## Recomendaciones:

Mantenga la calma.

Asegúrese de portar siempre su documento de identidad y el de su hijo.

Asegúrese de tener la tarjeta de emergencia del alumno actualizada. Debe comunicar a la tutora, cada vez que haya actualizaciones.

Comparta esta guía con las personas autorizadas a recoger a su hijo.

10. Las tutoras se aseguran de tener completas las Actas de Entrega de los Estudiantes, tanto de los estudiantes de su aula, como la de los hermanos mayores que llegaran a su círculo.
11. La brigada de protección y entrega de estudiantes se ubica en sus posiciones, en las puertas asignadas (Ricardo Palma y Castro Iglesias).
12. Los padres, apoderados o personas autorizadas para el recojo, formarán una fila en la parte exterior para ingresar de forma ordenada.
13. Luego de identificar y verificar los documentos de la persona autorizada, se llamará por el megáfono, indicando el nombre y aula del estudiante.
14. El tutor del aula se acercará con el estudiante y hará llenar y firmar el acta de entrega del estudiante.
15. Se hace entrega del estudiante, retirándose la tarjeta de emergencia.
16. Se toma la foto como evidencia de la entrega del estudiante.
17. El estudiante se retira con la persona autorizada de forma ordenada.



## 18. TARJETAS DE EMERGENCIA DEL ESTUDIANTE Y PERSONAL DEL COLEGIO



### TARJETA DE EMERGENCIA

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Tutora: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono de casa: \_\_\_\_\_ Grupo sanguíneo: \_\_\_\_\_

¿Es alérgico a algún medicamento?: NO \_\_\_\_\_ SÍ \_\_\_\_\_

¿Cuál? \_\_\_\_\_

Enfermedades que deben tomarse en cuenta en caso de una emergencia \_\_\_\_\_

Medicamentos usados en caso de emergencia \_\_\_\_\_

En caso de sismo Ud. autoriza a que su hijo (a) se retire del colegio solo (a),

marque la opción correcta: SI - NO \_\_\_\_\_

Nombre del padre: \_\_\_\_\_

DNI / CE: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Nombre de la madre: \_\_\_\_\_

DNI / CE: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Teléfono de emergencia: \_\_\_\_\_

Personas con quien comunicarse en caso de no encontrarse a los padres de familia:

1. \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Personas que están autorizadas a recoger a su hijo(a). Por favor colocar nombres, apellidos y DNI:

DNI: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Indicar quién llena la ficha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



### TARJETA DE EMERGENCIA - PERSONAL DEL COLEGIO

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ ÁREA: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Teléfono de casa: \_\_\_\_\_ Grupo sanguíneo: \_\_\_\_\_

PESO: \_\_\_\_\_ TALLA: \_\_\_\_\_

SEGURIDAD PARTICULAR: \_\_\_\_\_

ESSALUD: \_\_\_\_\_

ALERGIAS: \_\_\_\_\_

Enfermedades que deben tomarse en cuenta en caso de una emergencia: \_\_\_\_\_

DIABETES  HIPERTENSION/ENFERMEDAD DEL CORAZON   
ASMA  DISPOSITIVO MEDICO IMPLANTADO   
CONVULSIONES  DESMAYOS   
MEDICAMENTOS USADOS EN CASO DE EMERGENCIA: \_\_\_\_\_

Numero de Hijos:  Padres Vivos  SI  NO  
EDADES  Vive con ellos  SI  NO  
\_\_\_\_\_  
¿USTED SE HACE CARGO DE SUS PADRES U OTRO FAMILIAR? \_\_\_\_\_

Personas con quien comunicarse en caso de Emergencia: \_\_\_\_\_

1. \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

OTRA INFORMACION QUE CONSIDERE IMPORTANTE: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## 19. ACTA DE ENTREGA DEL ESTUDIANTE

### ACTA DE ENTREGA DEL ESTUDIANTE

DRE	Lima Metropolitana					UGEL	07					
Institución Educativa	ST. GEORGE'S COLLEGE					Código Local	317532					
<b>DEL ESTUDIANTE</b>												
Nombre del estudiante							Sexo	Masculino	Femenino	Edad		
Nivel	Inicial	Primaria	Grado	Nursery	Pre Kinder	Kinder	1	2	3	4	Sección	
<b>DEL APODERADO</b>												
Nombre del padre, madre o apoderado:				DNI:				Sexo	Masculino	Femenino	Edad	
Domicilio:				Parentesco				Indicar si está autorizado en la ficha				
								Si			No	
Indicar si el menor lo identificó: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>												

Con la firma de esta acta yo, \_\_\_\_\_, con DNI/CE N° \_\_\_\_\_ estoy dando fe que se me hace entrega del menor \_\_\_\_\_ en esta situación de emergencia y me hago responsable desde este momento de su custodia. Mi dirección es \_\_\_\_\_ . En la ciudad de Lima, en los días \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_.  
 \_\_\_\_\_.

**FIRMA Y HUELLA  
PERSONA AUTORIZADA**

**FIRMA, DNI/CE Y HUELLA**

TUTOR RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL ESTUDIANTE

**FIRMA, DNI/CE Y HUELLA**

AUTORIDAD COMPETENTE QUE ENTREGA AL ESTUDIANTE



FOTOGRAFÍA DE CUERPO ENTERO  
(Estudiante y apoderado)